



Contenido

GOBERNACION DE NARIÑO	4
SECRETARIA DE PAZ CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	4
SEGUNDO INFORME PARCIAL A 30 DE JUNIO DE 2026 MESA DE CONTRASTES.....	4
COMPORTAMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO... 4	
COORDINACION MESA DE CONTRASTES	4
JUNIO DE 2026.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
RESUMEN.....	6
ASI AVANZA EL PROCESO DE PAZ EN NARIÑO CON FRENTE COMUNEROS DEL SUR.	7
Contextualización en resumen corte parcial a junio de 2026.	7
CONTEXTUALIZACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.....	14
RESUMEN DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DH EN COLOMBIA.	18
RESUMEN (CIDH) DEL CONTEXTO DE LOS DH EN COLOMBIA	18
En general los principales grupos identificados dentro de esta dinámica de reconfiguración y disidencia.	20
INFORME MONITOREO Y CONTEXTO DE RIESGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO.....	20
METODOLOGIA.....	21
Nuestra metodología se desarrolla en los siguientes pasos:	22
RESULTADOS	22
ASÍ LLEGO LA PAZ TERRITORIAL A NARIÑO.....	22
Grafica 1.....	23
Grafica 2.....	24
REPORTE ANUAL DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO.	24
Grafica 3.....	24
REPORTE ANUAL DESPLAZAMIENTO FORZADO.	25
Municipios de injerencia Comuneros del Sur.	25
Grafica 4.....	25
REPORTE CONFINAMIENTO.....	26
Departamento de Nariño.	26
Grafica 5.....	26
COMPARATIVO REPORTE DE CONFINAMIENTO.....	27
Municipios de Injerencia Comuneros del Sur.	27
Grafica 6.....	27





COMPARATIVO DESPLAZAMIENTO.....	28
Zona de injerencia Coordinadora Nacional Ejercito Bolivariano (CNEB).....	28
Gráfica 7.....	28
RUTAS DE PREVENCIÓN NN Y ADOLESCENTES.....	29
Casos de atención en el Departamento de Nariño.....	29
Gráfica 8.....	29
RECLUTAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA).....	30
Comparativo Nacional y del Departamento de Nariño.....	30
Gráfica 9.....	30
MINAS ANTIPERSONAL.....	31
Comparativos años 2023-2024-2025 y parcial a junio de 2026.....	31
Gráfica 10.....	31
REDUCCIÓN DE PERSONAS AFECTADAS POR MINAS ANTIPERSONAL.....	33
Municipios en Nariño en proceso de desminado humanitario.....	33
Gráfica 11.....	33
HOMICIDIOS DE FIRMANTES DE PAZ.....	34
Departamento de Nariño.....	34
Gráfica 12.....	34
BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS.....	35
Liderado UBPD Organizaciones y vinculación de Gobernación de Nariño.....	35
Gráfica 13.....	35
RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE NEGOCIACIÓN DE LA PAZ TERRITORIAL.....	36
Departamento de Nariño con Comuneros del Sur (FCS). – Coordinadora Nacional Ejercito Bolivariano (CNEB).....	36
Gráfica 14.....	36
Desglose por Actor y Totales Consolidados.....	36
Fuente: secretaria de Paz Convivencia y Seguridad Ciudadana.....	36
LINEA DE TIEMPO PROCESO DE PAZ (FCS).....	37
12 acuerdos concertados y firmados por las partes.....	37
Gráfica 15.....	37
Fuente: secretaria de Paz Convivencia y Seguridad Ciudadana.....	37
LINEA DE TIEMPO PROCESO DE PAZ (CNEB).....	38
Gráfica 16.....	38
DATOS DE RUTAS DE PROTECCIÓN Y AMENAZAS.....	40
Prevención y protección de rutas por amenaza años 2023, 2024, 2025 a corte de diciembre. ...	40
TABLA 1.....	40





TABLA 1.1.....	41
TABLA 1.2.....	41
TABLA 1.3.....	42
TABLA 1.4.....	42
MESA DE DESAPARECIDOS.....	43
TABLA 2.....	44
MACRORREGIÓN SUROCCIDENTE: Seguimiento y verificación de la respuesta Institucional – Departamento de Nariño.	46
Tabla 3.	46
Seguimiento Departamento de Nariño	48
Gráfica 17. Avance de ejecución I Semestre – Nariño	48
ESTRUCTURAS ARMADAS ILEGALES EN NARIÑO.	50
Gráfica 18.....	50
ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	50
CONCLUSIONES	55
GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	56
COMUNEROS DEL SUR.	56
01. ESTADO MAYOR CENTRAL	56
02. SEGUNDA MARQUETALIA	56
AGRADECIMIENTOS.	56
BIBLIOGRAFIA.....	56
<i>Fuentes de información:</i>	56





Gobernación de
NARIÑO

Secretaría de
Paz, Convivencia y
Seguridad Ciudadana

GOBERNACION DE NARIÑO
SECRETARIA DE PAZ CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

SEGUNDO INFORME PARCIAL A 30 DE JUNIO DE 2026 MESA DE CONTRASTES
COMPORTAMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

COORDINACION MESA DE CONTRASTES
ALVARO HERNAN NATIB

JUNIO DE 2026





INTRODUCCIÓN.

El Departamento de Nariño ha sido históricamente uno de los territorios más complejos y estratégicos del conflicto armado colombiano. Su ubicación fronteriza con Ecuador, su acceso al océano Pacífico y la presencia de economías ilícitas asociadas al narcotráfico han convertido a esta región en un escenario de disputa permanente entre grupos armados ilegales, estructuras criminales y el Estado colombiano. A ello se suman profundas condiciones de pobreza rural, débil presencia institucional y altos niveles de exclusión social que han favorecido la persistencia de la violencia.

En este contexto, los procesos de paz y diálogos desarrollados en Nariño adquieren una relevancia especial dentro de la política nacional de construcción de paz y seguridad territorial. Durante los últimos años, especialmente en el marco de la estrategia de “Paz Total”. El departamento de Nariño se ha convertido en un laboratorio de negociación territorial donde se han impulsado diálogos con diferentes actores armados, frente comuneros del sur, (FCS), una facción disidente del ELN que operaba principalmente en el departamento de Nariño. Se separó de esa guerrilla en mayo de 2024 para iniciar un proceso de paz territorial independiente con el Gobierno de Gustavo Petro, destacándose por la entrega de sus armas y arsenal de guerra en 2025.

De la misma manera se avanza el proceso con la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB) una facción disidente de las FARC (surgida tras separarse de la Segunda Marquetalia). Su comandante y jefe negociador en los diálogos de paz con el Estado colombiano es José Vicente Lesmes, conocido con el alias de Walter Mendoza. El proceso mantiene acuerdos humanitarios y programas orientados a reducir la violencia y fortalecer la participación comunitaria en estos territorios donde se ha podido caminar con la palabra. Sin embargo, el proceso de paz en Nariño enfrenta enormes desafíos estructurales. La fragmentación de los grupos armados, la continuidad de las economías ilegales, la disputa por corredores estratégicos y la limitada capacidad institucional dificultan la consolidación de una paz estable y duradera.

A la fecha se han registrado avances importantes en materia de reducción de las confrontaciones, y desescalamiento de las violencias en los territorios donde se mantiene los diálogos, en diez municipio (maqueta paz) desplazamiento forzado, confinamiento, reclutamiento de NNA, desminado humanitario y sustitución de cultivos ilícitos, persisten riesgos de reconfiguración criminal y nuevas dinámicas de violencia, sobre todo si se tiene presente las alertas tempranas que ha emitido la defensoría del Pueblo y otras instituciones de carácter humanitario, que han hecho una lectura de cómo es el comportamiento de los actores armados en las épocas electorales, donde se agudiza a problemática y las tensiones y retaliaciones de los grupos armados (GAO, GAO^r) al margen de la Ley, entre otras células de delincuencia común.

Por esta razón, analizar el proceso de paz en el Departamento de Nariño implica comprender no solo los avances alcanzados a lo largo del tiempo, un poco más de dos años, sino también las tensiones políticas, económicas y sociales que condicionan su desarrollo, el proceso ha permitido trabajar en más de doce acuerdos que tienen relevancia sobre todo en lo que se ha denominado municipios de la maqueta de paz, en esos territorios donde se ha logrado concertar el proceso de diálogos con el FCS, poblaciones indígenas, consejos comunitarios y el sector campesino.

En el mismo sentido los diálogos que se iniciaron con la plana mayor del (ELN) que se instaló el 24 de junio de 2024 en Caracas, Venezuela, con el propósito de avanzar en medidas tempranas de desescalamiento del conflicto, implementar acciones humanitarias y promover la sustitución de economías ilegalizadas. Mas adelante Mediante comunicado enviado el 20 noviembre de 2024, las estructuras Comandos de la Frontera y Coordinadora Guerrillera del Pacífico - ya totalmente apartadas de la Segunda Marquetalia - adoptaron un nuevo nombre: Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB) y manifestaron al Gobierno su decisión de permanecer en la Mesa de Diálogos





de Paz. La delegación del Gobierno acogió dicha solicitud (resolución 2002 de 2025) y desde noviembre del 2024 se mantiene activa la Mesa entre el Gobierno nacional y la CNEB. Cabe recordar que en ninguna etapa de la negociación se ha decretado cese bilateral de fuego. (Resolución 053 de 2026 y decretos de reconocimiento) para dar continuidad a la Mesa de Diálogos de Paz con la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB), grupo con presencia en regiones como Putumayo y Nariño.

Ha futuro se busca examinar las principales características del proceso, identificar sus logros y limitaciones, y evaluar las perspectivas futuras para la construcción de paz en cada uno de los territorios más estratégicos y vulnerables de Colombia.

<https://www.consejeriacomisionadadepaz.gov.co/MesaCo-ConstruccionPazNari%C3%B1o/Paginas/default.aspx#Elterritorio>

RESUMEN.

La Mesa de Contrastes presenta un análisis parcial, hasta el mes de junio de la situación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Nariño.

El informe de la Mesa de Contrastes recoge, desde una mirada crítica y territorial, los principales hallazgos del año 2025 y parcial hasta el 30 de junio de 2026, haciendo un comparativo de las cifras en los últimos tres años buscando no solo visibilizar las violaciones a los DH y al DIH, sino también proponer líneas estratégicas de intervención que permitan avanzar en la construcción de paz territorial, desde un enfoque diferencial, interseccional y con participación activa de las comunidades.

En lo transcurrido, del segundo semestre de 2026 Departamento de Nariño ha experimentado un escenario parcialmente tranquilo en comparación con lo que sucede en; Antioquia, Catatumbo, Choco, Valle y bajo Cauca, como punto de referencia caracterizado por la intensificación de la presencia de actores armados ilegales, el aumento de eventos de desplazamiento forzado y confinamiento, y la continuidad de violaciones graves a los derechos humanos.

El Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Con énfasis en Nariño, en su informe de cierre de 2025, presentado en abril de 2026 así se resume:

“Naciones Unidas analiza la situación de los derechos humanos en Colombia durante el año 2025, centrando su atención en el departamento de Nariño. El documento resalta avances estatales significativos, como la reducción de abusos por parte de la Fuerza Pública y el progreso en la adjudicación de tierras estipulada en el Acuerdo de Paz.

No obstante, manifiesta una profunda preocupación por la persistencia del conflicto armado, el aumento en el asesinato de excombatientes y el alarmante reclutamiento forzado de menores. Asimismo, se denuncian graves problemáticas que afectan a la población civil, tales como el desplazamiento forzado, la violencia sexual y las amenazas constantes contra líderes sociales y comunidades étnicas”.

El reporte concluye enfatizando la necesidad de fortalecer la presencia institucional para garantizar la seguridad y los derechos fundamentales en los territorios más vulnerables del país.

En el marco de la puesta por La Paz Territorial, impulsada por el Gobierno Nacional, en cabeza del Alto Comisionado de Paz Otty Patiño y un equipo de facilitadores del gobierno, que ha motivado al Señor Gobernador de Nariño Dr. Luis Alfonso Escobar Jaramillo y su equipo de trabajo, han brindado el apoyo necesario desde la Secretaria de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana (SPCSC), para avanzar con los diálogos; trazando la “Hoja De Ruta Para la Co-construcción de Paz Territorial en Nariño” en la que participan representantes del gobierno nacional, funcionarios de la gobernación





de Nariño, Representantes del Frente Comuneros del Sur, conferencia episcopal de Colombia, el reino de los Países Bajos y la Misión de Apoyo al Proceso de Paz, de la organización de Estados Americanos (MAPP OEA), ha definido una ruta para realizar acciones a corto, mediano y largo plazo, que contribuyan a garantizar las transformaciones necesarias para el territorio y la transición de los integrantes del FCS a la ciudadanía plena.

ASI AVANZA EL PROCESO DE PAZ EN NARIÑO CON FRENTE COMUNEROS DEL SUR.

Contextualización en resumen corte parcial a junio de 2026.

El proceso tiene parcialmente 12 avances significativos, tras las últimas sesiones cumplidas desde el año 2024 a abril de 2026 donde se presentaron las acciones y trabajo el marco de los diálogos, con el frente comuneros del sur (FCS) y los diez municipios que hacen parte de la maqueta Paz.

Acción Integral para el Desminado

Protocolo Marco de Acción Integral contra Minas (julio de 2024): Se consolidó el Protocolo Marco con AICMA en la subregión de Abades para el Frente Comuneros del Sur.

Acuerdo 1.

(septiembre de 2024): Marco general para discutir el cese al fuego bilateral, la destrucción de armas, la localización de CS y la ampliación del Programa Temprano de Acción Integral contra Minas Antipersonal.

Municipios declarados libres de sospecha de minas: Dos municipios priorizados, Guachucal y Providencia, han sido oficialmente declarados como libres de sospecha de minas antipersonal.

Inicio de Acción Integral contra Minas Antipersonal (agosto de 2024): El operador humanitario internacional inicia operaciones de desminado y pedagogía en las zonas periféricas de Samaniego, incluyendo el Resguardo La Montaña y Planadas-Telembí. También tiene asignadas labores en La Llanada y Santacruz de Guachavés.

Capacitación de personas: Se llevó a cabo el entrenamiento y certificación de 12 personas en el Estudio No Técnico (ENT) para el Resguardo La Montaña, con miras a fortalecer capacidades locales en desminado.

Ampliación de acción integral contra minas (abril 2025): En Mallama y Cumbal por parte de Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario.

Se estableció una subcomisión técnica (mayo de 2025): Para articular los avances del desminado humanitario con la información que tiene Comuneros del Sur.

Retorno seguro y digno de la población desplazada.

170 núcleos familiares regresaron al resguardo La Montaña año (2024).

Acuerdo 2.





(octubre de 2024): Garantías para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas y respeto al Derecho Internacional Humanitario.

Capacitación de la UBPD (marzo 2025): 10 integrantes del grupo recibieron capacitación teórico-práctica para contribuir a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

Comuneros del Sur conformó un equipo de búsqueda que trabajará en articulación con las entidades oficiales.

Elaboración de un plan de acción para la búsqueda con la contribución de Comuneros del Sur.

Instalación de una subcomisión técnica para el monitoreo y verificación de la implementación del plan de acción.

Búsqueda con UBPD, CICR, Medicina Legal, Gobernación de Nariño y ambas delegaciones.

Firma del protocolo de acceso humanitario para avanzar en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

La búsqueda de personas dadas por desaparecidas, la UBPD ha realizado misiones que han dado como resultados la recuperación de 30 cuerpos con información aportada por (FCS) y sociedad civil. Aquí surge un riesgo latente que son las disputas territoriales, con otros actores armados, se suma a ello la capacidad logística de la (UBPD), De la misma manera algunas limitaciones de medicina legal en pasto.

Fortalecimiento comunitario y enfoque de género.

- Entrega de insumos para el fortalecimiento de organizaciones locales a través de Fondo-Paz.
- Realización de convención Departamental de mujeres que reunió a delegadas de los 10 municipios.
- Entrega con PNUD y Violeta en Movimiento para fortalecer la participación e incidencia de las mujeres para la Co-construcción de Paz en los Municipio priorizados.
 - Fortalecimiento de los semilleros de comunicación en los municipios de cumbal y providencia, a través de la estrategia Comunicapaz.

SOBRE EL CESE AL FUEGO BILATERAL DE CARÁCTER LOCAL Y TEMPORAL.

Objetivos

1. Avanzar hacia la superación definitiva del conflicto armado entre el Gobierno Nacional y comuneros del sur.
2. Respetar la vida de todas sus formas, los derechos y libertades de la población civil, el territorio, el ambiente y la Naturaleza.
3. Evitar confrontaciones e incidentes entre la Fuerza Pública y Comuneros del Sur que puedan afectar el proceso y a las comunidades.
4. Facilitar el desescalamiento de las violencias en el territorio.
5. Facilitar la intervención del Estado y la Transformación Territorial y contribuir a las condiciones para la participación de la sociedad.
6. Facilitar las condiciones para el tránsito de Comuneros del Sur hacia una ciudadanía plena y hacia un movimiento social y político.





7. Contribuir a la creación de un ambiente positivo para los diálogos de paz.

Compromisos

1. Las partes establecen que el Cese al Fuego Bilateral de Carácter Local y Temporal (CFBLT) tendrá una duración de 180 días. Sujeta al inicio del desplazamiento de comuneros a la ZUT. El protocolo deberá detallar los movimientos de Comuneros del Sur y el ingreso de la Policía y el Ejército Nacional, como también las demás instituciones del Estado a aquellos territorios de los que se retire este grupo.
2. La mesa para la Co-construcción de Paz Territorial en Nariño, durante el proceso podrá adoptar los acuerdos y protocolos para fortalecer el Cese al fuego Bilateral de carácter local y temporal (CFBLT) de conformidad con el trabajo de la Subcomisión Técnica creada para el efecto, según acuerdo N° 1 del 19 de septiembre de 2024.
3. Formalizado el presente Acuerdo por parte de los Representantes del Gobierno Nacional y Comuneros del Sur, se retira la Fuerza Pública y todas las estructuras del FCS.
4. Formalizado el acuerdo entrará en vigencia el Mecanismo de Monitoreo y verificación, se mantendrá el canal de comunicación entre las partes para evitar incidentes de confrontación. Entre otros seis puntos más. (acuerdo N° 3).

Al cierre del presente documento, aún no se ha iniciado su implementación porque depende del desplazamiento de los integrantes del (FCS) hacia la ZUT. La cual surtió el proceso de Preconsulta y Consulta Previa Libre e Informada en el año 2025 con el Resguardo indígena del Gran Mallama, donde se ha concertado algunos acuerdos entre la delegación del Gobierno Nacional y las autoridades indígenas y comunidad del lugar donde se instalará la ZUT. De estos diálogos está pendiente la aprobación de los protocolos de uso y tenencia de armas.

En cuanto no se active el movimiento del FCS al sitio no se activan los compromisos asociados al cese del fuego bilateral y protocolos de los mecanismos de monitoreo y verificación.

PROEDOMINIO PARA LA DESTRUCCION DE MATERIAL DE GUERRA.

Objetivo:

- I. Avanzar hacia la superación definitiva del Conflicto armado entre el Gobierno Nacional y Comuneros del Sur.
- II. Respetar la vida en todas sus formas, los derechos y las libertades de la población civil, el territorio y el ambiente, así como promover la paz con la naturaleza.
- III. Iniciar el proceso de dejación de armas de Comuneros del Sur.
- IV. Iniciar el tránsito a la ciudadanía plena de los integrantes de Comuneros del Sur.
- V. Fortalecer la confianza entre las Partes y con la sociedad.

Principios.

Las partes reiteran que, además de la ética de la vida, del derecho a la paz integral, con democracia, justicia social y ambiental se rigen por los principios:

- ✓ Respeto a la dignidad de todas y todos quienes participan en el proceso.
- ✓ Cooperación en el cumplimiento del acuerdo.
- ✓ Buena fe en el cumplimiento de lo pactado.
- ✓ Protección y no afectación en el territorio de las partes
- ✓ Mitigación del daño a la naturaleza.

Compromisos generales:





- La mesa de Co-construcción de Paz Territorial de Nariño acordará los protocolos para fortalecer el procedimiento de dejación de armas y la destrucción de material de guerra de Comuneros del Sur.
- Permitir a la Misión de apoyo al proceso de Paz en Colombia de la organización de Estados Americanos (MAPP-OEA) el acompañamiento al proceso de recepción y verificación del material de guerra, que entregará Comuneros al Gobierno Nacional.
- Concertar el área en donde se va a ubicar el material de guerra para realizar su entrega, verificación y destrucción en los términos que indique *“El protocolo para la concentración, alistamiento, entrega, verificación y destrucción de material de guerra”*. Entre otros puntos (acuerdo N° 4).

Se destruyó el primer lote de material de guerra bajo el protocolo TRES, lo que implicó la destrucción de más de 500 artefactos explosivos como voluntad de Paz del (FCS). Hecho que fue realizado en zona rural del municipio de Samaniego por parte de la 5ª división del ejército Nacional.

POR LA VERDAD, LA MEMORIA Y DIGNIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS.

Un compromiso formal entre el Gobierno Nacional y Comuneros del Sur, se priorizará la reparación de las víctimas en el departamento de Nariño. El pacto establece la implementación de un mecanismo no judicial centrado en la búsqueda de la verdad y la reconstrucción de la memoria histórica bajo la supervisión del Centro Nacional de Memoria Histórica. Las partes se comprometen a colaborar en acciones humanitarias, como el desminado y la búsqueda de personas desaparecidas, para facilitar la transición hacia una paz territorial duradera. El proceso culminará con un informe detallado, que analizará los daños sufridos por las comunidades y ofrecerá recomendaciones precisas para sanar el tejido social. Finalmente, el acuerdo cuenta con el respaldo de observadores Nacionales e Internacionales y organizaciones religiosas, reafirmando el enfoque de justicia restaurativa para la seguridad jurídica de los involucrados. (Acuerdo N° 6).

El Centro Nacional de Memoria avanza en la implementación metodológica del acuerdo, cabe resaltar que aún no se ha entregado el informe final que estaba previsto para el año 2025. Se ha reprogramado la entrega para el mes de Julio de 2026. Para el cotejo y contraste de la información se ha hecho el ejercicio con representantes de las 10 mesas municipales de participación efectiva de víctimas.

SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO.

El acuerdo firmado el 5 de abril de 2025 entre el Gobierno Nacional de Colombia y Comuneros del Sur para transformar la economía regional en Nariño. El objetivo principal es la sustitución voluntaria de 5.000 hectáreas de cultivos ilícitos mediante un plan estructurado en dos fases que prioriza diez municipios específicos que hacen parte de la maqueta paz. La estrategia busca reemplazar actividades ilegales por economías lícitas y prósperas, contando con la supervisión técnica de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos. Para asegurar el cumplimiento de estas metas, finalmente, la creación de una subcomisión técnica asegura el seguimiento de estos planes con el respaldo de acompañantes internacionales y la comunidad local, encargada de diseñar rutas de trabajo que respeten la diversidad étnica y territorial de la zona. Este esfuerzo conjunto cuenta con el respaldo de organismos internacionales y la Iglesia Católica, consolidando un compromiso mutuo por la paz territorial y el bienestar comunitario.





Se rescata la importancia de la justicia restaurativa y la seguridad jurídica de los participantes como ejes fundamentales del proceso.

Una fuente del territorio expresó: “A la fecha se cuenta con 428 núcleos familiares inscritos y 340 hectáreas proyectadas para sustitución en Samaniego y Ricaurte, este proceso ha transitado de la fase de compromisos y verificación hacia la implementación efectiva con avances positivos.

“En el componente productivo se definieron líneas como: café, cacao, chiro y caña de azúcar, a su vez se han hecho la entrega de Kits de herramienta para el levantamiento de los cultivos de uso ilícito, hasta tanto se alista la distribución del material vegetal prevista para los procesos que se adelanta”.

De otra parte, el programa renHacemos presenta avances significativos en el resguardo de la montaña y cuenta con hoja de ruta en tres subregiones y una meta concreta: reducir al menos el 50 % de los cultivos de uso ilícito en Alto Mira y Frontera, mediante un pacto territorial que articule sustitución, infraestructura, salud, educación y vivienda. No como promesa abstracta, sino como hoja de ruta construida desde abajo.

En expansión territorial se registran avances en cumbal y se adelantan los diálogos con el Resguardo Indígena de Mayasquer, para definir la implementación del programa. Al mismo tiempo continua el programa de DESMINADO HUMANITARIO con el respaldo de humanity and inclusión, facilitando la liberación de áreas seguras para la sustitución de cultivos y la planificación productiva, coadyuvando a la implementación de estrategias del pacto territorial por Nariño.

CREACION DE LA ZONA TEMPORAL PARA LA “CO-CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL” EN EL MUNICIPIO DE MALLAMA.

“Delegaciones del Gobierno Nacional y Comuneros del Sur, en Co-construcción con las Autoridades Indígenas del Resguardo del Gran Mallama, perteneciente al pueblo Indígena Pasto, en reconocimiento del estado avanzado del proceso de paz que se desarrolla en el marco de la mesa para la Co-construcción de Paz Territorial en Nariño, suscriben acuerdo para la creación de una Zona de Ubicación Temporal (ZUT). Llamada “Zona Temporal, para la Co-construcción de Paz Territorial”, conforme a lo dispuesto en el parágrafo 3 del artículo 5 de la Ley 2272 de 2022, que modifico el artículo 8 de la Ley 1942 de 2018”. (Acuerdo N° 8).

El mencionado acuerdo establece una Zona de Ubicación Temporal en el municipio de Mallama, para facilitar la transición de los integrantes de Comuneros del Sur hacia la vida civil. se destaca el papel fundamental del Resguardo Indígena del Gran Mallama, del pueblo Pasto, quienes autorizan el uso de su territorio ancestral bajo el compromiso de respetar su autonomía y cosmovisión mediante una consulta previa, libre e informada, el Gobierno Nacional se compromete a garantizar la seguridad jurídica y la suspensión de órdenes de captura para los miembros en tránsito, asegurando la protección de los derechos fundamentales en la región. El proceso incluye protocolos estrictos para el desarme progresivo y la convivencia pacífica, contando con la observación internacional de la OEA y otros organismos mediadores. Finalmente, el acuerdo busca la transformación territorial y el fin de las hostilidades a través de una colaboración intercultural entre el Estado, la comunidad indígena y los excombatientes.

En este punto se resalta que la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN). Entrego el programa de Reintegración listo para su implementación cuando los integrantes del (FCS) entren a la ZUT, se deberá articular con el cese al fuego y el diseño de la ZUT.





ACUERDO DE REINTEGRACION INTEGRAL DE COMUNEROS DEL SUR PARA LA PAZ Y TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL.

“Delegaciones del Gobierno Nacional y Comuneros del Sur, ratifican su compromiso con el tránsito hacia la ciudadanía plena de los integrantes de este grupo, la ruta de reintegración constituye la puerta de entrada a la sociedad para quienes decidan abandonar las armas y comprometerse activamente con la construcción de paz”.

“Las partes reconocen que dicha acción representa una piedra angular para la consolidación de la Paz, y comparten la convicción de que la transformación territorial es uno de los ejes principales de la Mesa de Co-construcción de Paz Territorial en Nariño, debe incluir a los integrantes de Comuneros del Sur, como actores fundamentales.”

“Además del compromiso político y técnico con la reintegración, es claro que la construcción de paz exige condiciones económicas, sociales y comunitarias, que fortalezcan dicho proceso y permitan superar problemáticas estructurales como la exclusión, la estigmatización y discriminación. Estos factores afectan directamente el tránsito hacia la ciudadanía plena y contribuyen a la deserción del proceso y la persistencia de las violencias que impactan de manera grave al Departamento de Nariño. En este sentido la reintegración promueve la convivencia pacífica y la reconciliación en los territorios donde se implemente.”

En el transcurso del proceso se hace “un pacto de reintegración integral” entre el Gobierno Nacional de Colombia y el grupo Comuneros del Sur, para fomentar la paz en el Departamento de Nariño. Por su parte, el Estado se compromete a implementar un programa que garantice derechos fundamentales como; educación, salud, vivienda y seguridad económica para los excombatientes.

En el mismo, los integrantes del grupo deben realizar la dejación de armas, abandonar la violencia y contribuir activamente a la reparación de las víctimas. El plan enfatiza la transformación territorial mediante un enfoque inclusivo que considera el género, la etnia y la discapacidad. Finalmente, la validez del proceso depende del cumplimiento estricto de los compromisos legales y la transición exitosa de los beneficiarios hacia la vida civil.

La conclusión que sale de este acuerdo es; los derechos de las víctimas se consideran un eje fundamental, para que el tránsito a la vida civil de los Comuneros del Sur sea legítimo y contribuya a la reconciliación en los territorios. (*Acuerdo N° 9*)

PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN EL TERRITORIO.

El acuerdo detalla un pacto formal entre el Gobierno Nacional de Colombia y Comuneros del Sur, para fomentar la estabilidad democrática en diez municipios específicos. El objetivo principal es capacitar a líderes sociales y ciudadanos en mecanismos de participación, resolución de conflictos y fortalecimiento organizativo.

Para lograr esto, el Instituto Neerlandés para la Democracia Multipartidaria diseñará e implementará programas formativos que faciliten la transición de los integrantes del grupo hacia la vida civil plena. La iniciativa busca empoderar a las comunidades locales para que influyan activamente en la construcción de la paz y el respeto al Estado de derecho.

El documento cuenta con el respaldo de observadores internacionales y representantes eclesiásticos que actúan como garantes del proceso. Con esta colaboración, se pretende consolidar un entorno de diálogo social y gobernanza efectiva en los territorios priorizados.





El programa implementado por el Instituto Neerlandés para la Democracia Multipartidaria NIMD se estructura en dos líneas de trabajo complementarias: la primera dirigida a Líderes y líderes y comunidades de los diez (10) municipios que hacen parte de la mesa, (acciones realizadas en NOV 2025 Y FEB de 2026) Proceso orientado al fortalecimiento de capacidades de Liderazgo de actores sociales, de los territorios priorizados en cinco módulos.

La segunda línea de fortalecimiento se enfoca en miembros de comuneros del sur. Proceso que ha concluido. En el mismo sentido se tiene pendiente un proceso de diálogos Multiactor, a trabajarse con representantes de los municipios (alcaldes- secretarios de Gobierno) otro con Gobernación de Nariño, delegados de comunero y Gobierno Nacional.

Se establecen varios objetivos principales centrados en el desarrollo político y democrático de la región:

El propósito central es fomentar las habilidades necesarias para participar activamente en los procesos democráticos dentro de los 10 municipios priorizados por la Mesa, Se busca que las comunidades y sus organizaciones tengan herramientas que les permitan ejercer plenamente sus derechos y tener un impacto real en los procesos democráticos necesarios para la Co-Construcción de Paz Territorial

Un objetivo específico es apoyar a los integrantes de Comuneros del Sur en su transición hacia el ejercicio completo de sus derechos y deberes ciudadanos, para lograr estos fines, el acuerdo contempla la implementación de un programa de formación que abarca áreas clave como:

- Mecanismos de democracia participativa.
- Herramientas de concertación.
- Diálogo social.
- Incidencia política.
- Fortalecimiento organizativo

Finalmente el acuerdo recoge las garantías electorales para todas las fuerzas políticas, se ha reafirmado la NO injerencia por parte de comuneros y el compromiso del Gobierno Nacional, de proporcionar todas las garantías necesarias para que la ciudadanía ejerza su derecho a la Democracia es el derecho humano fundamental que garantiza a toda persona participar en la dirección de los asuntos públicos, elegir a sus representantes mediante el sufragio universal y gozar de libertades civiles para asegurar que el poder resida en la voluntad ciudadana, articular a los actores estratégicos y a las comunidades para que converjan en el fortalecimiento de la democracia local como parte fundamental del proceso de paz.

Organismos internacionales y acompañantes en este proceso de paz.

El acuerdo cuenta con la participación de entidades que brindan legitimidad y seguimiento al proceso de diálogo y co-construcción de paz:

Embajada del Reino Unido de los Países Bajos: Participa a través de su embajadora, Reina Buijs, como acompañante del acuerdo

Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA (MAPP-OEA): Representada por su delegada, Edelma Gómez, este organismo internacional brinda su respaldo y experiencia en procesos de paz

Conferencia Episcopal de Colombia: Actúa como acompañante nacional, representada por el Padre Paulo Verdugo, aportando un componente ético y de confianza al proceso, en conjunto estos actores





aseguran que el proceso de formación en mecanismos de democracia participativa, concertación y diálogo social cuente con un marco de apoyo técnico y político sólido.

PARA LA PROTECCION DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES.

“Delegados del Gobierno Nacional y Comuneros del Sur reconociendo el interés superior de la niñez y que sus derechos son prevalentes, conforme a la normativa internacional y el mandato constitucional, y deben ser protegidos y garantizados por el Estado, la sociedad y la familia, suscriben el presente Acuerdo, con el propósito de promover acciones afectivas e integrales orientadas a mitigar los riesgos que enfrenta esta población, establecer rutas prioritarias para la garantía de sus derechos, así como asegurar su protección en el proceso de Co-construcción territorial de Paz Territorial.

La Mesa para la Co-construcción de Paz Territorial en Nariño reconoce que los niños, niñas y adolescentes han sufrido de manera desproporcionada los efectos del conflicto armado. Sus derechos fundamentales a la dignidad humana, la vida en familia, la educación, la salud, la cultura, la participación, la seguridad, la integridad personal, la recreación y la paz han sido vulnerados reiteradamente”.

“Muestra de ello es que, en el Departamento de Nariño, se registran problemas de orfandad, pobreza, disolución familiar, desescolarización, violencias y reclutamiento, entre otras violaciones que ponen en riesgo el desarrollo integral de esta población y que constituyen formas de violencia que se incrementan por la presencia de los grupos y organizaciones armadas”.

Para ejecutar estas acciones, se establece una Subcomisión Técnica encargada de caracterizar la situación actual de los jóvenes y diseñar rutas de protección integral con un enfoque étnico y territorial. Las partes se comprometen a colaborar en el restablecimiento de derechos y a facilitar la transición de las familias vinculadas al grupo armado hacia la vida civil. Finalmente, el acuerdo enfatiza la importancia de la cooperación institucional y social para garantizar un entorno seguro que permita el desarrollo digno de las nuevas generaciones. (Acuerdo N° 11).

Se han identificado seis zonas para la implementación de zonas acordadas por parte del equipo de caracterización transformadora a cargo del ICBF. El cual ya ha dado inicio a estas labores desde el mes febrero de 2026.

En el mismo orden se han desarrollado 27 encuentros en barbacoas, Samaniego, Ricaurte, Mallama, Santacruz Guachaves y cumbal, se ha contado con la participación de 857 Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), entre las edades de 8 y 18 años, todos estos avances logrados en el marco del proceso de diálogos el (FCS) Entregó al ICBF un listado de menores desvinculados frente a lo cual se activaron rutas institucionales para la atención y seguimiento.

CONTEXTUALIZACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

“A pesar de los avances en materia de protección de los Derechos Humanos en Colombia, departamentos como Nariño, tienen aún grandes desafíos principalmente en aras de proteger a menores de edad, que siguen siendo reclutados y liderazgos sociales amenazados y hasta silenciados”.

“En diálogo con Caracol Radio, Scott Campbell, representante en Colombia del Alto Comisionado para los derechos humanos, habló de la situación del departamento y los resultados de un recorrido realizado en la costa pacífica de Nariño, constatando la realidad que hoy viven muchas comunidades





en donde asegura hay una especie de ‘pacto de silencio’ que impide visibilizar la complejidad de las vulneraciones de los derechos fundamentales”.

“Según el informe anual del 2025 de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en Nariño persiste el conflicto armado y se han fortalecido grupos armados no estatales. “Organizaciones criminales continúan afectando a la población civil, debilitando el tejido social y generando control territorial mediante homicidios, amenazas, extorsiones, reclutamiento, violencia sexual, y privaciones de libertad, entre otras vulneraciones”

“Campbell asegura que en Nariño se ha presentado una reconfiguración de la violencia que incluye: el surgimiento de nuevos grupos armados, como las autodenominadas Autodefensas Unidas de Nariño (AUN), nuevas dinámicas de control comunitario que debilitan la autonomía de autoridades étnicas”.

“De igual manera constata el reclutamiento de niños y niñas y las restricciones a la libertad de movimiento, la instrumentalización y/o coerción de la jurisdicción especial indígena y una serie de amenazas y presión por parte de los grupos armados no estatales en contra de los liderazgos locales, buscando imponer una “ley del silencio” para evitar denuncias y visibilizar de la situación”.

Aseguró que a través de redes sociales a las que acceden los menores de edad. “éstos están siendo reclutados”.

“De igual manera con las mesas de diálogo regional y la posible implementación de distritos mineros en Nariño como resultado de las mismas, ONU Derechos Humanos expresa preocupación por las limitaciones a la participación comunitaria, y al pleno ejercicio del derecho a la consulta previa, libre e informada de los Pueblos Indígenas y de las comunidades afrodescendientes. Ante lo cual plantea la necesidad de adoptar medidas para prevenir el riesgo de un incremento de la minería ilegal, la venta forzada de tierras, afectaciones al agua, y presiones a las autoridades étnicas”.

“Sobre los diálogos con el Estado Mayor de Bloques y Frentes, ONU Derechos Humanos recibió alegaciones de amenazas y presiones en contra de liderazgos sociales que no están de acuerdo con las estrategias de control social ejercidas por el grupo en contra de las juntas de acción comunal y organizaciones campesinas”.

“De igual manera se recibieron denuncias en las que se cuestiona la falta de espacios plurales y seguros de participación en las decisiones que se toman en la mesa sobre el desarrollo territorial y la protección del medio ambiente, así como para presentar casos de violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos”.

“En los casos de las denominadas Zonas de Ubicación Temporal (Nariño, Putumayo y Catatumbo) subsiste un alto nivel de incertidumbre por parte de las comunidades sobre las implicaciones de su materialización y la capacidad del Estado de garantizar protección a la población civil”.

“También continúa siendo un desafío para la Fuerza Pública su deber de prevenir y proteger a la población civil, debido a las acciones de grupos criminales que está vulnerando los derechos humanos en vario departamentos y precisa en el caso de Nariño el uso de escuelas por parte de grupos armados no estatales y enfrentamientos entre grupos que interrumpieron clases y pusieron en riesgo a la comunidad educativa”.





“A esto se suman casos de explotación sexual y la trata de personas perpetradas por integrantes de grupos armados no estatales”.

“El informe reconoce avances importantes a nivel nacional en relación con la apertura del Gobierno y la cooperación con mecanismos internacionales de derechos humanos, recibiendo tres visitas oficiales de relatoras especiales de las Naciones Unidas”.

“Con Relación al Departamento de Nariño, considera positivo que la Gobernación de Nariño impulse y acompañe las dos mesas de Diálogos de Paz Territorial, con la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano y los Comuneros del Sur, logrando una disminución de los casos de desplazamiento y confinamiento cometidos por grupos armados no estatales. De igual manera el inició de la destrucción de armamento y del desminado humanitario, la creación de mecanismos para la búsqueda de personas desaparecidas”.

En el informe anual del 2025 se reconoce la disminución significativa de los índices de la criminalidad, incluyendo la disminución de las cifras de homicidios y feminicidios, entre otros.

(Fuente): <https://caracol.com.co/2026/04/16/narino-enfrenta-nuevas-dinamicas-de-violencia-y-reclutamiento-advierte-onu-ddhh/>

De otra parte, el informe de cierre del año 2025 Human Rights Reporte:

Informe Anual 2025 del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con un enfoque particular en el departamento de Nariño. En el documento se valúa el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, estructurándose en avances institucionales, preocupaciones críticas y recomendaciones estratégicas. El informe destaca la política de apertura y cooperación del Gobierno con los mecanismos internacionales.

Entre los logros institucionales más significativos se encuentran:

Seguridad y Fuerza Pública: Se registró una reducción del 41% en el año 2025, en las alegaciones de privaciones arbitrarias de la vida atribuidas a la Fuerza Pública en comparación con 2024.

De la misma manera se reconoce la adopción de nuevas políticas de derechos humanos en el Ministerio de Defensa y la Dirección Nacional de Inteligencia, así como un manual para el empleo de armas menos letales

Justicia y Tierra: Se resalta la creación de la jurisdicción agraria y rural por parte de la Corte Constitucional. El Fondo de Tierras alcanzó el 84% de su meta prevista en el Acuerdo de Paz, incorporando más de 700.000 hectáreas.

Justicia Transicional: La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) emitió sus primeras sentencias de sanción propia por secuestros y ejecuciones extrajudiciales.

Preocupaciones en materia de los Derechos Humanos. A pesar de los avances, persiste una grave crisis humanitaria impulsada por la reconfiguración del conflicto armado, es como se observa el conflicto armado se observa el surgimiento de nuevos grupos armados como las Autodefensas Unidas de Nariño (AUN) y una intensificación del control social que debilita la autonomía étnica.

En departamentos como Nariño, Cauca y Putumayo, la población sufre restricciones a la movilidad y una "ley del silencio" impuesta mediante amenazas.



Afectaciones a Niñez y Adolescencia: Es alarmante el uso de escuelas por grupos armados y el reclutamiento forzado. A nivel nacional, se verificó la muerte de 30 niños y niñas en contextos de reclutamiento (15 de ellos en operaciones militares).

Violencia de Género y Explotación: En Nariño y otras regiones, preocupa la persistencia de la explotación sexual y la trata de personas por parte de grupos armados no estatales. En 2025 se verificaron 99 homicidios de personas defensoras de derechos humanos (el 70% responsabilidad de grupos armados) y 45 asesinatos de excombatientes de las FARC-EP, lo que representa un aumento del 36% respecto al año anterior.

Nariño presenta una realidad dual. Por un lado, se reconocen los Diálogos de Paz Territorial con el frente Comuneros del Sur (FCS), que han permitido una disminución en homicidios, feminicidios y casos de confinamiento en ciertas zonas, especialmente en los municipios que hacen parte de la maqueta de paz, además de iniciar el desminado humanitario, el proceso que tiene grandes avances, encaminado hacia la Zona de Ubicación Temporal (ZUT), en el Resguardo Indígena del Gran Mallama, que en el año 2025 tuvo importantes avances y se hace una pausa al finalizar el periodo como lo venimos expresando en este documento, el cual se retomaron los diálogos en el mes de febrero del presente año.

Sin embargo, es de precisar que existen riesgos críticos: La posible implementación de distritos mineros, genera temor porque no se conoce con certeza como se vaya a implementar los proyectos y que impactos positivos o negativos vaya a generar en el territorio, de la misma manera la falta de consulta previa en los territorios indígenas, los consejos comunitarios y el riesgo de incremento de minería ilegal y daños socioambientales y de orden público, por ello las comunidades que habitan de estos territorios denuncian la falta de espacios seguros para participar en las mesas de diálogo sobre desarrollo territorial, se deben hacer más encuentros del orden municipal, departamental y nacional, donde se explique con un lenguaje de fácil entendimiento para las personas que viven en estos espacios y que de alguna manera ven con cierta desconfianza, lo que se ha plasmado y firmado en los documentos que hacen parte de este proceso.

La recomendación central es la implementación integral del Acuerdo de Paz del año 2016, como hoja de ruta para abordar las causas profundas de la violencia, de otra parte, también se tiene en cuenta, consolidar la política de desmantelamiento de grupos criminales, proteger a pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos en riesgo de desplazamiento y extinción, de la misma manera exigir la liberación inmediata de menores reclutados en cualquier proceso de negociación.

En el mismo sentido para el Departamento de Nariño, fortalecer la presencia integral del Estado, dar mayor visibilidad a la crisis en la Costa Pacífica, a través de Mesas Territoriales de Garantías y aumentar la presencia de la Defensoría del Pueblo, entre otras instituciones en el municipio de Tumaco. Se insta a las empresas tecnológicas a mitigar el uso de plataformas digitales para el reclutamiento de menores, en el conflicto armado.

El informe advierte sobre una reducción drástica del presupuesto de la oficina de la ONU en Colombia, lo que ha forzado el cierre de tres oficinas y la reducción del 50% de su personal, limitando su capacidad de monitoreo en el terreno.

El departamento de Nariño continúa enfrentando profundas tensiones derivadas del conflicto armado y la presencia de actores armados ilegales, (GAO-GAO) cuya reconfiguración y expansión territorial





han generado una afectación constante a la población civil, particularmente en zonas rurales, étnicas y de frontera.

Esta situación se ha visto agravada por la persistencia de economías ilícitas, el debilitamiento institucional en algunos municipios, y la presión que ejercen estructuras armadas como el Estado Mayor Central (EMC), la Segunda Marquetalia, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) Coordinadora guerrillera ejercito bolivariano (CGEB), entre otras estructuras narcoparamilitares y bandas criminales que se mueven en el cordón fronterizo entre Ecuador y Colombia (cartel de Sinaloa- choneros) en los límites de Cauca y Putumayo.

RESUMEN DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DH EN COLOMBIA.

El informe anual de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos destaca progresos en la implementación del Acuerdo de Paz y la reducción de denuncias por ejecuciones arbitrarias, al tiempo que advierte sobre los riesgos que persisten para la población civil en contextos de violencia armada.

De acuerdo con el informe, persisten retos relacionados con la violencia armada y la protección de la población civil. El documento señala que varias de estas dinámicas están asociadas a disputas entre organizaciones criminales y grupos armados no estatales por el control de economías ilícitas, así como a ataques en zonas pobladas y al uso de artefactos explosivos, situaciones que incrementan los riesgos para las comunidades.

No obstante, el informe también reconoce avances importantes en el fortalecimiento institucional del país para la protección de los derechos humanos. Entre ellos se destaca la disminución, por tercer año consecutivo, de alegaciones de presuntas ejecuciones arbitrarias atribuidas a integrantes de la Fuerza Pública.

Asimismo, el documento resalta progresos en la implementación del Acuerdo de Paz, especialmente en ámbitos como la reforma rural, el acceso a la tierra y los avances en los procesos de verdad, justicia y reparación para las víctimas.

Durante el encuentro, Colombia reiteró su compromiso con el diálogo constructivo y la cooperación con los mecanismos internacionales de derechos humanos, así como con el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la protección de las comunidades. El país continuará trabajando de manera articulada con las instituciones del Estado, la sociedad civil y la comunidad internacional para avanzar en la consolidación de la paz, la protección de la población y la garantía plena de los derechos fundamentales en todo el territorio nacional.

<https://www.cancilleria.gov.co/sala-de-prensa/noticias/onu-presenta-informe-sobre-derechos-humanos-en-colombia-y-reconoce-avances-institucionales-del-pais>

RESUMEN (CIDH) DEL CONTEXTO DE LOS DH EN COLOMBIA

El Certamen que se desarrolló en Bogotá en el mes de enero de 2026.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), encabezada por su presidente, José Luis Caballero, en el marco de la presentación oficial del informe “Los impactos de la violencia sobre los derechos humanos en Colombia”.

El documento es el resultado de un proceso amplio de análisis y diálogo que involucró a la CIDH, organizaciones de la sociedad civil y entidades de las tres ramas del poder público. Como producto de este trabajo, la Comisión formuló 57 recomendaciones dirigidas al Estado colombiano, orientadas



a enfrentar la desigualdad estructural, fortalecer una política de seguridad con enfoque humano y profundizar la implementación integral del Acuerdo de Paz.

Entre los principales hallazgos, el informe subraya la necesidad de superar el paradigma de la “guerra contra las drogas” y avanzar hacia un enfoque centrado en la salud pública, los derechos humanos y el desarrollo territorial, en consonancia con las políticas que viene impulsando el Gobierno Nacional.

Las reuniones sostenidas durante la visita fueron presididas de manera conjunta por la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Cancillería y la Presidencia de la CIDH, y dieron inicio a una agenda sustantiva desarrollada en distintos escenarios de la ciudad de Bogotá.

La Cancillería de Colombia agradeció a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por su labor rigurosa y el acompañamiento permanente al país, y reiteró su pleno respeto al derecho internacional, a la Convención Americana sobre Derechos Humanos y a la institucionalidad del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

El informe precisa; que la construcción de una paz duradera en Colombia depende de enfrentar las causas profundas de la violencia, fortalecer la presencia efectiva del Estado y garantizar la protección de los derechos humanos. El informe de la CIDH constituye una referencia importante para orientar políticas públicas y acciones dirigidas a consolidar una paz inclusiva y sostenible.

Fuente: <https://www.uexternado.edu.co/centro-externadista-de-paz/informe-de-la-cidh-los-impactos-de-la-violencia-sobre-la-situacion-de-los-derechos-humanos-en-colombia/>

De otra parte, también se analiza el documento del Diario el Espectador y lo que precisa Lo que manifiesta la Defensoría del pueblo en su informe del 31 de julio de 2026 donde resume:

“Defensoría reporta 74 casos de reclutamiento de menores durante el primer periodo de 2026”

“La Defensoría indicó que el Estado Mayor Central (EMC) de las disidencias de las Farc sería el grupo armado que presuntamente más menores habría reclutado durante el primer semestre de 2026, con el 28,4 % de los casos registrados en todo el país.

Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, la Defensoría del Pueblo registró un total de 74 casos de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en Colombia. La entidad manifestó su preocupación, pues, aunque las cifras mejoraron frente al mismo periodo de 2025, la situación continúa siendo grave.

Según indicó la Defensoría, el 65 % de los casos corresponde a niños y el 35 % a niñas. En cuanto a la pertenencia étnica, el 28 % de los casos corresponde a población indígena, el 12 % a población afrocolombiana y el 60 % restante no reconoce pertenencia a ningún grupo étnico.

Por otro lado, la Defensoría indicó que el Estado Mayor Central (EMC) de las disidencias de las Farc sería el grupo armado que presuntamente más menores habría reclutado durante el primer semestre de 2026, con el 28,4 % de los casos registrados en todo el país.

A este le siguen las disidencias sin identificar, con el 24,3 %; el Ejército de Liberación Nacional (ELN), con el 21,6 %, y el Estado Mayor de los Bloques y Frentes, con el 18,9 %. El 2,7 % corresponde a grupos armados sin identificar. La misma cifra corresponde a las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada, mientras que los Comandos de Frontera representan el 1,4 % de los casos.

En cuanto a los casos registrados por mes, febrero concentró la mayor cantidad de hechos de reclutamiento forzado, con el 34 %. Le siguen mayo, con el 21 %; enero, con el 19 %; marzo, con el 12 %; abril, con el 11 %, y junio, con el 3 %. La Defensoría alertó que Cauca y Norte de Santander son los departamentos con mayor número de casos registrados, con 29 y 17 hechos, respectivamente”.





“Estos datos contrastan con las cifras registradas entre enero y diciembre de 2025, periodo en el que se identificaron 419 casos de reclutamiento forzado de menores de edad. De estos, el 57 % correspondió a niños y el 43 % a niñas. En ese entonces, la Defensoría señaló que Cauca y Antioquia eran los departamentos con mayor número de casos, con 187 y 33, respectivamente”.

<https://www.elespectador.com/judicial/defensoria-reporta-74-casos-de-reclutamiento-de-menores-durante-el-primer-periodo-de-2026/>

En general los principales grupos identificados dentro de esta dinámica de reconfiguración y disidencia.

Se mantiene la información del primer informe de 2026.

Estado Mayor Central (EMC) Se identifica como una de las estructuras disidentes de mayor alcance, con presencia aproximada en 21 departamentos y 161 municipios. Este grupo integra bloques como los de Magdalena Medio (frentes "comandante Gentil Duarte" y "comandante Jorge Suárez Briceño") y el frente "Raúl Reyes".

Segunda Marquetalia (EB): Esta estructura opera en seis departamentos y tiene incidencia internacional en países como Venezuela, Perú y Ecuador. Las fuentes señalan que de este grupo se han desprendido facciones como los Comandos de Frontera y la Coordinadora Guerrillera del Pacífico.

Además de estos grupos de origen residual, el informe y las fuentes mencionan otros actores armados de gran impacto que conforman el actual escenario de inseguridad:

Clan del Golfo: También referido como Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o Ejército Gaitanistas de Colombia (EGC). Es catalogado como el grupo con la expansión más acelerada, operando en 15 departamentos y 392 municipios para el año 2023.

Ejército de Liberación Nacional (ELN): Mantiene presencia en 19 departamentos y 156 municipios, operando a través de una estructura altamente fragmentada de 7 unidades y 67 subestructuras.

Grupos de Crimen de Alto Impacto: Las fuentes citan organizaciones con fuerte control local como los "Chottas" y los "Espartanos" en Buenaventura, los "Comuneros del Sur" en Nariño y las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN).

En su gran mayoría estos grupos se financian y fortalecen a través de economías ilícitas como el narcotráfico y la minería ilegal, estableciendo órdenes sociales paralelos en territorios donde la presencia del Estado es limitada o inexistente.

En la actualidad, la presencia territorial de grupos armados no estatales y organizaciones criminales en Colombia abarca un total de 450 municipios. Esta cobertura se extiende a lo largo de 22 departamentos, lo que refleja una expansión sostenida en regiones marcadas por la debilidad o ausencia de las instituciones estatales. *Fuente de información informe (CIDH) enero de 2026.*

El presente informe se inscribe en ese esfuerzo institucional y técnico por documentar, analizar y visibilizar las principales amenazas que enfrentan las comunidades en Nariño, con el fin de orientar acciones estratégicas que contribuyan a proteger la vida, la integridad y la dignidad humana.

INFORME MONITOREO Y CONTEXTO DE RIESGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

El departamento de Nariño atraviesa un momento definitivo en su configuración política y social, marcado por la coexistencia de avances significativos en los diálogos regionales y la persistencia de





amenazas estructurales contra la democracia. Bajo el marco del Plan Departamental de Desarrollo 2024–2027 “Nariño Región, País para el Mundo”, este informe técnico incorpora de manera prioritaria los hallazgos de la Alerta Temprana Electoral N° 013-2025. Este instrumento, de carácter nacional, sitúa a Nariño bajo una lupa de especial vigilancia debido a que el conflicto armado ha mutado hacia formas de "gobernanza criminal" que buscan interferir directamente en los procesos electorales de 2025 y 2026, amenazando el derecho de la población a decidir libremente sobre su futuro.

La realidad territorial descrita por la Mesa de Contrastes y la secretaria de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana confirma que, mientras en subregiones como Abades y la zona del proceso con el Frente Comuneros del Sur se registran hitos de desescalamiento de las violencias, otros municipios han sido catalogados en niveles de Riesgo Extremo y Acción Inmediata.

Por su parte La Defensoría del Pueblo en su. AT 013-25 identifica que estructuras como el Estado Mayor Central (EMC), la Segunda Marquetalia y la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB) han consolidado un control territorial que va más allá de la confrontación armada, ejerciendo presión mediante amenazas a liderazgos sociales, coacción a los procesos de inscripción de ciudadanos y restricciones a la movilidad que afectan la logística de los entes electorales en las zonas más apartadas.

Un elemento real y preocupante que destaca este análisis es la instrumentalización de la población civil como escudo político. En municipios de la Cordillera, el Pacífico Sur y el Triángulo del Telembí, el accionar de los grupos armados no solo se manifiesta en hostigamientos, sino en la imposición de pautas de conducta y el veto a ciertos ejercicios de participación comunitaria. Esta dinámica pone en evidencia que el concepto de "Paz Territorial" en Nariño enfrenta su prueba más ácida: demostrar que el diálogo puede blindar la democracia frente a la intención de los actores armados de capturar los espacios de poder local mediante el uso de las armas o la intimidación económica.

Finalmente, este informe se sustenta en una metodología de contrastación rigurosa que integra datos de la Defensoría del Pueblo, el Sistema de Alertas Tempranas y el monitoreo propio de la Gobernación de Nariño. La información aquí consignada no es meramente estadística; es un llamado a la acción urgente para fortalecer la presencia integral del Estado y las rutas de protección colectiva. En el contexto de la Alerta 013-25, la construcción de paz en el departamento de Nariño, no puede entenderse sin la garantía plena de los derechos civiles y políticos, asegurando que la voz de las comunidades rurales campesinas, indígenas y afrodescendientes sea respetada por encima de cualquier estructura criminal que pretenda suplantar la legitimidad del voto.

Fuente: <https://www.defensoria.gov.co/-/defensor%C3%ADa-del-pueblo-presenta-alerta-temprana-electoral-2025-2026-para-fortalecer-garant%C3%ADas-democr%C3%A1ticas>

METODOLOGIA

En el transcurso de los meses enero a diciembre de 2025 y lo corrido de 2026 al cierre del presente informe; se ha podido recopilar información constatada por los profesionales contratistas de la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana en el Departamento de Nariño, se recopiló y constató información de extraídas de las fuentes: Observatorio de Paz y convivencia Gobernación de Nariño, indepaz, Defensoría del Pueblo, OCHA, ARN, CIDH, ONU y otras entidades que manejan datos sobre Paz y Derechos Humanos, en el Departamento de Nariño y a nivel nacional.

La Mesa de Contrastes de Nariño utiliza una metodología integral y participativa para abordar las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el departamento. Esta metodología se basa en los siguientes principios:

- Protección de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario.



- Participación de las comunidades afectadas.
- Coordinación interinstitucional y colaboración entre entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades afectadas.
- Análisis exhaustivo y objetivo de la información.
- Formulación de recomendaciones concretas y estrategias efectivas.
- Seguimiento y monitoreo constante de la situación.

Nuestra metodología se desarrolla en los siguientes pasos:

1. Se recopila información primaria y secundaria a través de fuentes confiables, incluyendo denuncias de víctimas del conflicto armado, informes de organizaciones de la sociedad civil, activación de rutas de conocimiento de la gobernación departamental y datos oficiales del gobierno local y Nacional.
2. Se analiza la información recopilada para identificar tendencias, patrones y áreas de mejora en la situación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en Nariño.
3. Se identifican casos específicos de violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario para un análisis más detallado y una respuesta efectiva.
4. Se coordina con entidades gubernamentales del orden municipal, Departamental y Nacional, organizaciones de la sociedad civil y comunidades afectadas para abordar las violaciones identificadas y promover la protección de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario.
5. Se formulan recomendaciones concretas y estrategias efectivas para abordar las violaciones identificadas y promover la protección de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario en Nariño.
6. Se realiza un seguimiento y monitoreo constante de la situación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en Nariño para evaluar el impacto de nuestras acciones y ajustar nuestra estrategia según sea necesario.
7. Se fomenta la participación de las comunidades afectadas en todo el proceso, garantizando que sus voces sean escuchadas y sus necesidades sean abordadas.

Esta metodología nos permite abordar de manera integral y efectiva las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el Departamento de Nariño, y promover la protección de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario en el departamento.

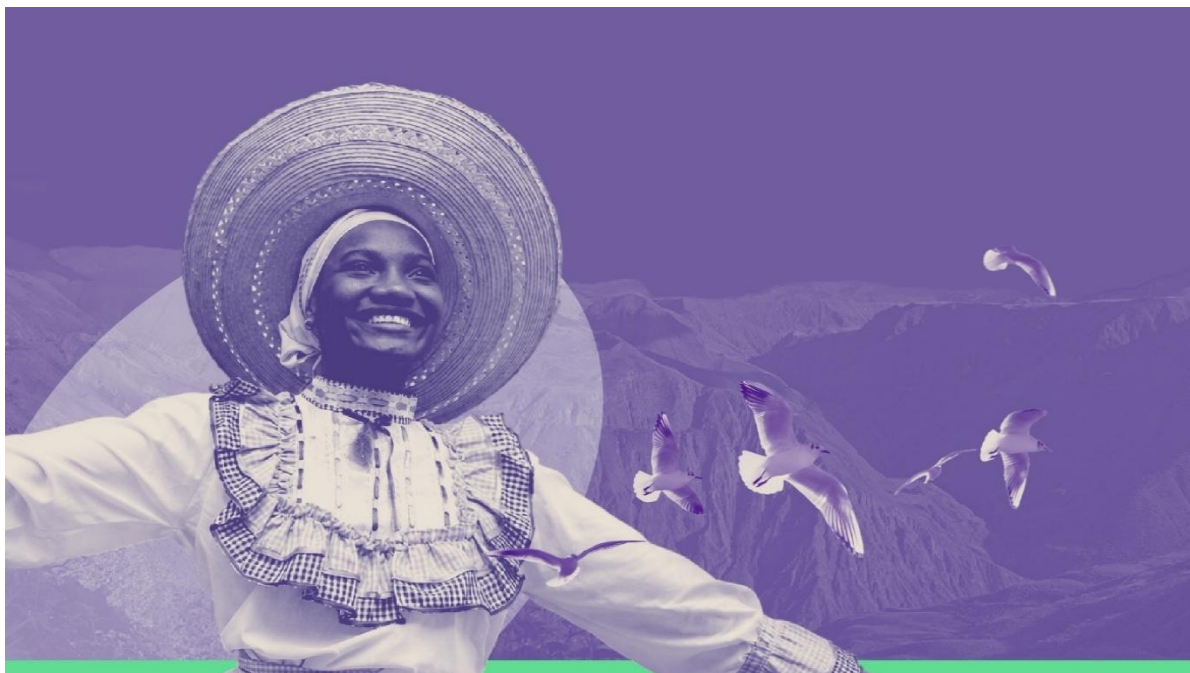
RESULTADOS

ASÍ LLEGO LA PAZ TERRITORIAL A NARIÑO.





Grafica 1.



En el año 2023 según informes de Derechos Humanos de Naciones Unidas la situación del Departamento de Nariño se llegó a considerar inviable, debido a la crisis humanitaria que vivía el territorio a causa de los impactos del conflicto armado.

21 Defensores de Derechos humanos asesinados, más de 25,000 personas desplazadas casa de homicidio por encima de la media nacional, niñas niños y adolescentes reclutados por los diferentes actores armados, 42 civiles afectados por Minas antipersonal, dos firmantes de paz asesinados, configuraban parte del desolador panorama del departamento, ante una guerra desprovista de ideología y un conflicto alimentado por las economías de la minería ilegal el narcotráfico y las complejidades fronterizas, era necesario evidenciar que si la guerra había llegado de manera particular a los territorios, entonces así también se hacía ineludible iniciar un proceso de paz territorial.

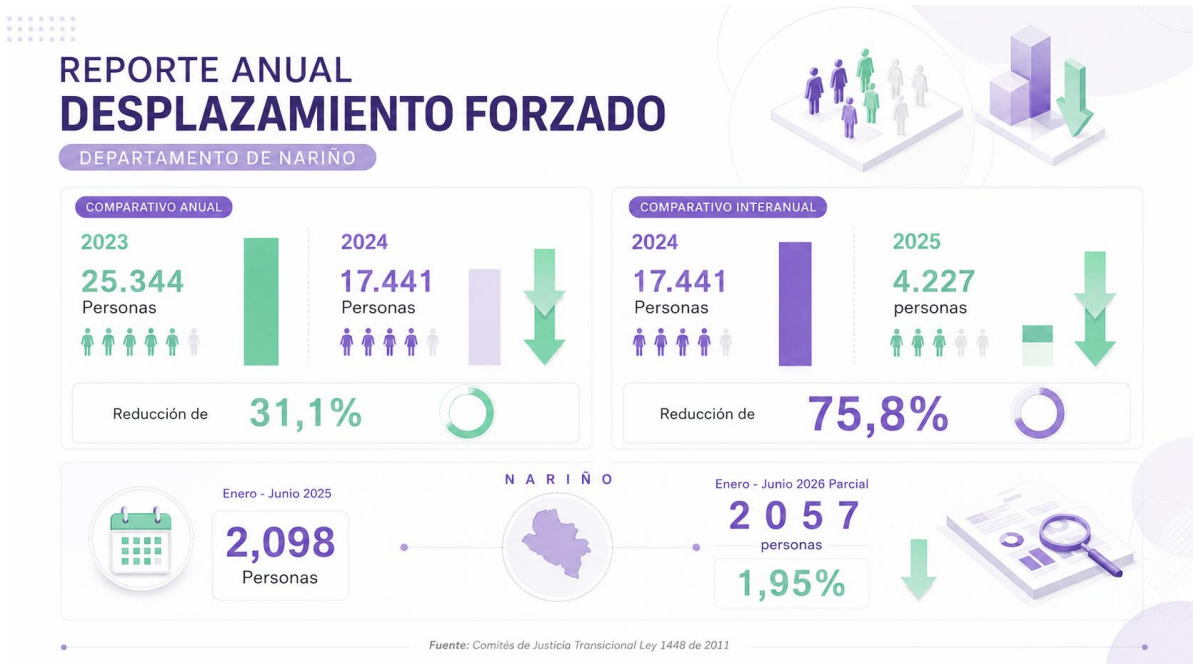


Grafica 2.



REPORTE ANUAL DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO.

Grafica 3.



La información aquí presentada tiene como propósito mostrar la evolución cuantitativa del desplazamiento forzado en el departamento de Nariño, evidenciando una reducción significativa de los registros entre 2023 y 2025. A su vez, incorpora el comportamiento del primer semestre de 2026 para realizar un seguimiento más reciente y establecer si la tendencia de reducción continúa. Para la Mesa de Contrastes, estos datos constituyen un insumo de análisis que debe ser contrastado con



otras fuentes institucionales y territoriales, con el fin de determinar la consistencia de las cifras y comprender las causas de las variaciones observadas.

“El propósito principal del reporte es evidenciar y monitorear la evolución del desplazamiento forzado en Nariño, identificando cambios en su magnitud y proporcionando una base estadística para contrastar los registros institucionales con la realidad territorial y orientar las decisiones de prevención, atención y protección a las víctimas.”

Conclusión, la imagen nos demuestra una reducción muy marcada hasta 2025, pero el dato parcial de 2026 muestra una estabilización relativa, por lo que la principal pregunta de la Mesa de Contrastes no debería ser solamente “¿por qué disminuyó?”, sino también “¿la disminución estadística refleja realmente una reducción del fenómeno en el territorio o existen factores de registro, subregistro, oportunidad de la información o cambios en el comportamiento territorial que expliquen las cifras?”. Esa es, estadísticamente, la pregunta más importante que deja abierta la gráfica. Ya que señala que “Enero - junio 2026 Parcial”, por lo que el dato de 2026 todavía no representa el comportamiento anual.

REPORTE ANUAL DESPLAZAMIENTO FORZADO.

Municipios de injerencia Comuneros del Sur.

Gráfica 4.



La grafica no muestra el quiebre principal (2023–2024): La disminución más drástica se registra en el paso de 2023 a 2024, reduciendo la victimización en más de 14.500 personas en un solo año (-94,1%).

Consolidación (2024–2025): La cifra sigue descendiendo un 61,7% adicional en 2025, hasta alcanzar un punto crítico de solo 349 personas. En total, el desplazamiento anual cayó un 97,7% entre 2023 y 2025.

- Comparativo Semestral / Parcial (2023 vs. 2026)



- Enero – diciembre 2023: 6.902 personas desplazadas.
- Parcial a junio 2026: 592 personas desplazadas.

Variación: Reducción del 91,4%. (sujeta a cambios en la comparación semestral).

El comportamiento de las cifras evidencia una contracción estructural del desplazamiento forzado en los municipios de injerencia de Comuneros del Sur. Al contrastar el corte parcial a junio de 2026 (592 personas) con el mismo periodo de 2023 (6.902 personas), se confirma que la reducción sostenida por encima del 90% no corresponde a un fenómeno coyuntural o aislado, sino a una transformación progresiva de la dinámica de victimización en el territorio. Todo aquello en el marco de los diálogos de la Paz Territorial en el Departamento de Nariño.

REPORTE CONFINAMIENTO.

Departamento de Nariño.

Grafica 5.



Fuente: Comité de Justicia Transicional Ley 1448 de 2011 Municipios y Secretaría de Paz Convivencia y Seguridad Ciudadana

Análisis estadístico de la gráfica sobre Confinamiento en el Departamento de Nariño.

Lectura Resumida de los Datos

Comparativo Anual (2023 vs. 2024):

2023: 6.772 personas confinadas.

2024: 3.999 personas confinadas.

Reducción: 40,9% (disminución de 2.773 víctimas).

Comparativo Interanual (2024 vs. 2025):

2024: 3.999 personas confinadas.

2025: 1.821 personas confinadas.

Reducción: 54,5% (disminución de 2.178 víctimas frente al año anterior).



Comparativo (Enero – diciembre 2023 vs. Enero – Junio Parcial 2026):

Enero – diciembre 2023: 544 personas confinadas.

Enero – junio 2026: 0 personas confinadas.

Reducción parcial: 100%.

La grafica 5 nos muestra la eliminación progresiva y acelerada de los eventos de confinamiento de comunidades en el departamento de Nariño, diferencia de la gráfica anterior, que mostraba una caída drástica e inmediata de más del 90% en el primer año para desplazamiento, la dinámica del confinamiento muestra una desescalada progresiva constante:

1. Pasó de casi 6.800 personas en 2023 a 1.821 en 2025 (una contracción acumulada del 73,1%).
2. Culmina con un indicador extraordinario en el primer semestre de 2026, donde se reportan 0 eventos o víctimas de confinamiento (reducción parcial del 100%) frente a las 544 registradas en el mismo periodo de 2023. (sujeta a cambios en la comparación semestral).

COMPARATIVO REPORTE DE CONFINAMIENTO.

Municipios de Injerencia Comuneros del Sur.

Grafica 6.



Esta gráfica nos muestra la eliminación total y absoluta de los casos de confinamiento en los municipios priorizados bajo la injerencia de *Comuneros del Sur*; (Samaniego, Providencia, Barbacoas, Ricaurte, Mallama, Los Andes Sotomayor, La Llanada, Santa Cruz de Guachaves, Cumbal y Guachucal).



- Erradicación inmediata (2023 vs. 2024): En el año 2023 se registró un pico crítico de 6.772 personas confinadas. Para el año 2024, esta cifra cayó drásticamente a 0 personas, lo que representó una reducción del 100% en la victimización por confinamiento de un año a otro.
- Sostenibilidad del indicador (2024 vs. 2025): Durante el año 2025, la cifra se mantuvo en 0 personas confinadas, consolidando por segundo año consecutivo una reducción del 100% frente a los niveles históricos.
- Comportamiento en el periodo parcial (Enero – junio 2025 vs. 2026): Al comparar el primer semestre de 2025 con el mismo periodo de 2026, el reporte se mantiene en 0 personas, reconfirmando una reducción parcial del 100%.
- En conclusión, la gráfica demuestra que la dinámica del confinamiento forzado en esta zona específica pasó de ser una problemática masiva en 2023 a erradicarse por completo a partir de 2024, manteniéndose en cero casos registrados de manera ininterrumpida hasta el primer semestre de 2026.

COMPARATIVO DESPLAZAMIENTO.

Zona de injerencia Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB).

Gráfica 7.



La gráfica nos permite interpretar:

A. Sección Desplazamiento (Comparativa de Reporte)

2023: 15.697 personas desplazadas.

2026: 441 personas desplazadas.

Porcentaje de variación: Reducción del 97,19% en el volumen total de víctimas registradas.

B. Sección Confinamiento (Evolución Anual)

2023: 2.787 personas confinadas.

2024: 286 personas confinadas (caída interanual del 89,7%).

2025: 142 personas confinadas (caída adicional del 50,3% respecto a 2024).



2026: 0 personas confinadas (reducción total del 100% parcial con corte a junio).

Un resumen más preciso de la Gráfica también permite analizar e interpretarse así:

- En los territorios con presencia de la CNEB se observa una transformación drástica en las dinámicas del conflicto, caracterizada por un desplome casi absoluto de ambas afectaciones humanitarias entre 2023 y 2026.
- A diferencia del desplazamiento que se mide en una comparación directa entre extremos de período, la sección de confinamiento ilustra un proceso gradual de desescalada año a año (2.787 – 286 – 142 - 0), culminando en el cese total de eventos de confinamiento para el año 2026 corte parcial a junio.
- En conjunto, la gráfica interpreta que las intervenciones y diálogos de paz en la zona de injerencia de la CNEB han logrado restituir la movilidad de las comunidades y neutralizar las dinámicas de confinamiento y desplazamiento masivo que afectaban a más de 18.000 personas en 2023.
- En conjunto, la gráfica interpreta que las intervenciones y diálogos de paz en la zona de injerencia de la CNEB han logrado restituir la movilidad de las comunidades y neutralizar las dinámicas de confinamiento y desplazamiento masivo que afectaban a más de 18.000 personas en 2023.

RUTAS DE PREVENCIÓN NN Y ADOLESCENTES.

Casos de atención en el Departamento de Nariño.

Gráfica 8.



Fuentes: ICBF (Programa de atención especializada para el restablecimiento de derechos), Defensoría del Pueblo y Mesa Departamental de Prevención del Reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

La gráfica permite analizar la disminución Progresiva: Las atenciones y desvinculaciones por riesgo de reclutamiento presentan una tendencia descendente constante, pasando de 17 casos en 2024 a 7 en 2026.



Mecanismo de Acción: La reducción se atribuye a la activación oportuna de rutas de prevención en protección, lograda mediante la articulación entre la comunidad, las organizaciones y las instituciones del departamento de Nariño.

Objetivo Central: Garantizar la atención integral y la desvinculación de niños, niñas, jóvenes y adolescentes para evitar su vinculación activa al conflicto armado.

La gráfica muestra, la acción institucional articulada ha logrado una desescalada efectiva y continua en los casos de riesgo de reclutamiento forzado infantil en el departamento de Nariño.

Impacto Operativo: Muestra cómo la activación oportuna de las rutas de prevención y protección (ICBF, Defensoría del Pueblo y Mesa Departamental) ha permitido intervenir exitosamente a tiempo.

Tendencia Descendente: Evidencia un descenso sostenido en las cifras de atención y desvinculación, reduciendo los casos de 17 en 2024 a 13 en 2025 y a 7 en 2026, (corte parcial con corte a junio).

Con lo cual se consolida y refleja que la articulación entre la comunidad, las instituciones están neutralizando progresivamente la amenaza del reclutamiento, blindando a niños, niñas y adolescentes para evitar que sean absorbidos por la guerra.

RECLUTAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA).

Comparativo Nacional y del Departamento de Nariño.

Gráfica 9.



El comportamiento histórico: Entre los años 2023 y 2024, el reclutamiento aumentó tanto en Nariño (de 10 a 17 hechos) como a nivel nacional. En 2025, Nariño estabilizó su cifra en 17 casos, mientras que a nivel nacional hubo un descenso.

Cifras Recientes y Avances del Proceso de Paz



Corte Parcial 2026 (Enero – Junio): tres (3) casos reportados en Nariño (Defensoría del Pueblo).

Equivale a una reducción del 82% en la incidencia de este delito en la primera mitad del año.

Entrega Directa por Diálogos de Paz:

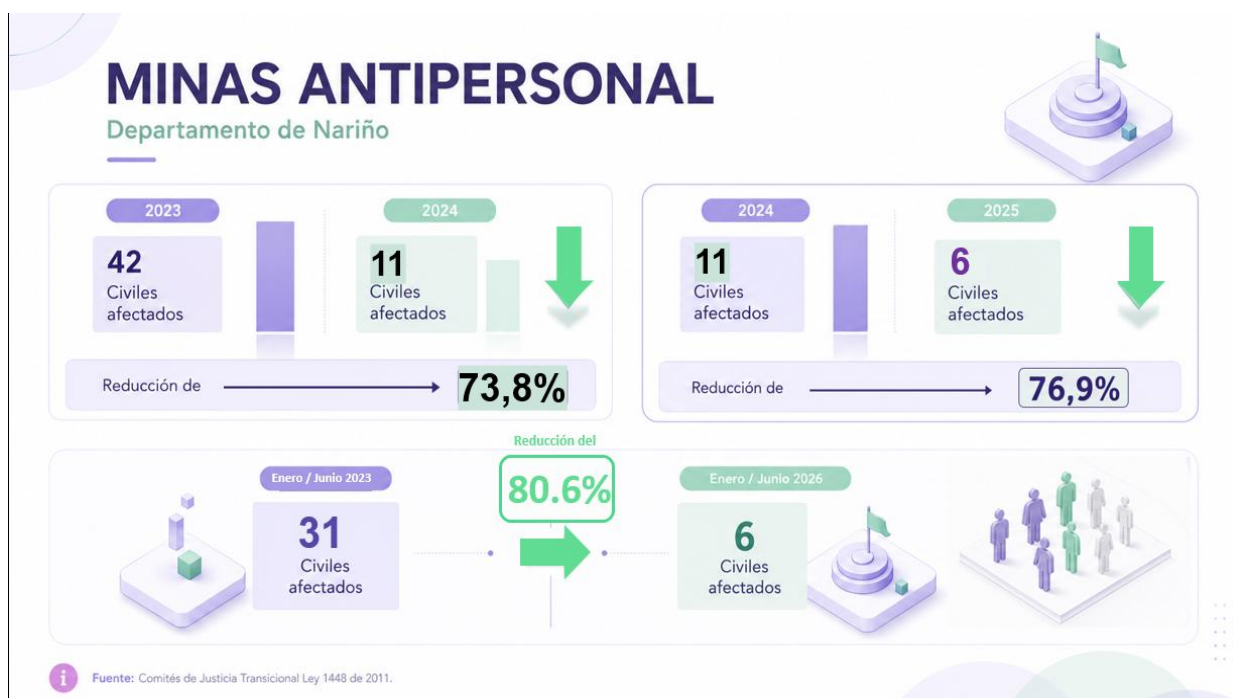
La efectividad del proceso de paz ha permitido la entrega de 25 NNA por parte del frente Comuneros del Sur (Programa de Atención Especializada del ICBF).

El resumen de la gráfica es que, tras un periodo de incremento en los hechos de reclutamiento (2023 - 2025), los avances en las mesas de diálogo y el proceso de paz han generado un quiebre significativo parcial en 2026: por un lado, se ha logrado una reducción del 82% en nuevos casos, y por el otro, se ha concretado la liberación y entrega efectiva de 25 menores de edad a las rutas del ICBF para el restablecimiento de sus derechos. *(Fuente Declaración en medios digitales Dirección regional ICBF).*

MINAS ANTIPERSONAL.

Comparativos años 2023-2024-2025 y parcial a junio de 2026.

Gráfica 10.



Fuente: Comités de Justicia Transicional (Ley 1448 de 2011).

La grafica muestra el comportamiento entre 2023 y 2024 las víctimas cayeron de 42 a 11 disminución 73,8%. Para el año 2025 la cifra volvió a reducirse drásticamente a solo 6 civiles afectaciones lo que significa la reducción de 45,45% frente a 2024), consolidando una disminución acumulada del 85,7% en dos años.

Comparativo Parcial Semestral (Enero – junio 2023 vs. 2026).



- ✓ Enero – junio 2023: 31 civiles afectados.
- ✓ Enero – junio parcial 2026: 6 civiles afectados.
- ✓ Reducción: 80,6%.

En resumen, la gráfica es la reducción acentuada e ininterrumpida del impacto de las minas antipersonal en la población civil de Nariño, pasando de un escenario crítico con más de 42 víctimas anuales en 2023 a cifras de un solo dígito en 2025 y primer semestre de 2026 (reducción parcial, superior al 80%).

Información app web AICMA Powerbi año 2023.

Condicion municipio	Civil		Fuerza pública		Total	
	# Accidentes	# Víctimas	# Accidentes	# Víctimas	# Accidentes	# Víctimas
BARBACOAS	1	1			1	1
CUMBITARA	1	1			1	1
LA LLANADA	2	3			2	3
LOS ANDES			1	1	1	1
MAGÜÍ	3	5	1	1	4	6
OLAYA HERRERA	1	3			1	3
POTOSÍ	1	1			1	1
RICAUURTE	4	10			4	10
TUMACO	16	18			16	18
Total	29	42	2	2	31	44

Información app web AICMA Powerbi año 2024.

Condicion municipio	Civil		Fuerza pública		Total	
	# Accidentes	# Víctimas	# Accidentes	# Víctimas	# Accidentes	# Víctimas
BARBACOAS	1	2	1	2	2	4
CUMBITARA	1	1			1	1
LA LLANADA	1	1	1	1	2	2
LOS ANDES	2	6	1	1	3	7
SAMANIEGO			2	2	2	2
TUMACO	1	1			1	1
Total	6	11	5	6	11	17

Información app web AICMA Powerbi año 2025.

Condicion municipio	Civil		Fuerza pública		Total	
	# Accidentes	# Víctimas	# Accidentes	# Víctimas	# Accidentes	# Víctimas
CUMBITARA	2	2	2	2	3	4
LA LLANADA			2	4	2	4
LOS ANDES	2	3	2	2	4	5
MAGÜÍ			2	2	2	2
TUMACO			1	4	1	4
Total	4	5	9	14	12	19

Fuente: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoib2N0MDYwZmE1ZTYzNy00YzFhLTkzNjUtMjY3ZiM5ZDNjOTE2liwidCI6IjFjMjBkMDU2LWl3ZTQ1NGYwNy1hNTRjLTg0ZTQyMTZhMjkyMCIslmMiOjR9>

REDUCCIÓN DE PERSONAS AFECTADAS POR MINAS ANTIPERSONAL.

Municipios en Nariño en proceso de desminado humanitario.

Gráfica 11.



Fuente: Comité de Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA).

Reducción de afectaciones: 100% de reducción en las personas afectadas por minas antipersonal en las zonas intervenidas.

- Hito de desminado: El municipio de San Pablo fue oficialmente entregado como territorio 100% libre de minas.
- Municipios en procesos de desminado humanitario: Samaniego – Mallama - La Llanada – Cumbal - San Pablo - Santacruz Guachavés.

La gráfica resume la efectividad total (100%) de las operaciones de desminado humanitario en los municipios priorizados de Nariño. Muestra la transición exitosa de territorios afectados hacia zonas totalmente despejadas y libres de la amenaza de minas antipersonal, destacando la entrega formal de San Pablo como municipio libre de sospecha de minas.



HOMICIDIOS DE FIRMANTES DE PAZ.

Departamento de Nariño.

Gráfica 12.



Fuente: Comités de Justicia Transicional (Ley 1448 de 2011).

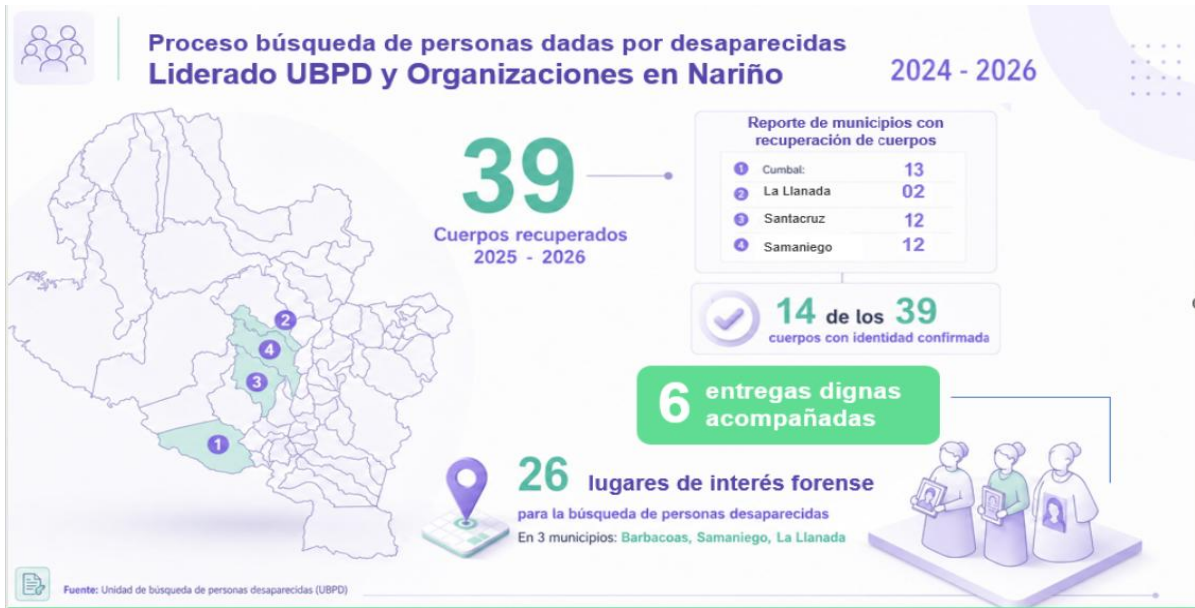
En materia de los firmantes de paz del acuerdo de 2016, las cifras son claras, comparativos de 2023 -2025 y al corte del mes de junio parcial 2026 la reducción es del 100%. (SPCSC).



BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS.

Liderado UBPD Organizaciones y vinculación de Gobernación de Nariño.

Gráfica 13.



Fuente: Unidad de búsqueda de personas desaparecidas (UBPD).

Resumen del proceso de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (Nariño 2024 – 2026)

Cifras de Recuperación e Identificación de Cuerpos (2025 – 2026)

- ❖ Total, de cuerpos recuperados: 39 cuerpos.
- ❖ 14 de los 39 cuerpos cuentan con identidad confirmada.
- ❖ 6 entregas dignas acompañadas a sus familias.

Distribución por Municipios (Cuerpos Recuperados):

- Cumbal: 13
- Santacruz: 12
- Samaniego: 12
- La Llanada: 02

Lugares de Interés Forense

26 lugares de interés forense identificados para la búsqueda de personas desaparecidas en 3 municipios: Barbacoas, Samaniego y La Llanada.

Resumen de la gráfica es la materialización de resultados concretos en la búsqueda e identificación de personas desaparecidas en Nariño mediante la articulación entre la UBPd, las organizaciones y la institucionalidad. Se destaca un avance significativo que pasa de la prospección técnica en 26 puntos críticos de interés forense a la recuperación efectiva de 39 cuerpos, logrando la confirmación de identidad de 14 de ellos y la concreción de 6 entregas dignas a sus familias.



RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE NEGOCIACIÓN DE LA PAZ TERRITORIAL.

Departamento de Nariño con Comuneros del Sur (FCS). – Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB).

Gráfica 14.

Resultados de los procesos de negociación de la paz territorial



La gráfica nos muestra los resultados de los Procesos de Negociación de la Paz Territorial

Desglose por Actor y Totales Consolidados

Indicador	Comuneros del Sur (FCS)	Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB)	Total, Nariño / Consolidado
Destrucción de Material de Guerra	1 tonelada	14 toneladas	15 toneladas
Acuerdo de Sustitución Voluntaria de Coca	5.000 hectáreas	15.000 hectáreas (+15.000 para Putumayo)	20.000 hectáreas (en Nariño)
Zonas de Ubicación / Transición (ZUT)	1 ZUT con consulta previa en Mallama	1 ZUT ejecutada en Putumayo (99 hombres y 103 armas) y 1 ZUT en tránsito en Nariño	2 ZUT en tránsito

Fuente: secretaria de Paz Convivencia y Seguridad Ciudadana.

La Gráfica resume la materialización de avances tangibles en desarme, desmantelamiento de economías ilícitas y territorialización de la paz mediante la negociación coordinada con ambos actores.

El proceso consolida la destrucción de 15 toneladas de material de guerra, el compromiso para la sustitución voluntaria de 20.000 hectáreas de coca en Nariño y la estructuración de zonas de transición (ZUT) para la reincorporación y concentración de los combatientes.



LINEA DE TIEMPO PROCESO DE PAZ (FCS).

12 acuerdos concertados y firmados por las partes.

Gráfica 15.

Fuente: secretaria de Paz Convivencia y Seguridad Ciudadana.





LINEA DE TIEMPO PROCESO DE PAZ (CNEB).

Gráfica 16.



El proceso con (CNEB), ha sido un tanto complejo debido a los altibajos en el marco de La Paz Territorial, si bien se llegó a momentos de concertación, que parecieran permitir los avances, se han visto envueltos en los baches y gajes del oficio.

Resumen del proceso de diálogos con la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB) estructura ligada históricamente a la llamada Segunda Marquetalia, con fuerte presencia en el suroccidente del país, enfocado específicamente en el impacto estratégico para el Departamento de Nariño.

El proceso con la CNEB (liderada en sus mesas de negociación por figuras como alias "Walter Mendoza") tiene una naturaleza marcadamente territorial. Nariño ha sido el laboratorio principal debido a la urgencia de desescalar el conflicto en subregiones críticas como el Sanquianga, el Telembí (Barbaçoas, Roberto Payán) y la Costa Pacífica (Tumaco). A diferencia de otros procesos nacionales, aquí el núcleo de la negociación gira en torno a la transformación territorial y la sustitución de economías ilícitas (narcotráfico) directamente con participación de las comunidades locales (incluyendo pueblos afrodescendientes e indígenas como los Awá).

Línea de Tiempo del ProcesoLa evolución de la mesa de diálogos, liderada por la delegación del Gobierno bajo la jefatura de Armando Novoa, muestra una aceleración de acuerdos y baches complejos: En 2024: Instalación y Primeros Ciclos Mediados, Se formaliza la mesa de diálogos de paz en el marco de la política de "Paz Total". Se definen las agendas con énfasis en el desescalamiento del conflicto en Nariño y Putumayo.

Institucionalización y Acuerdos Clave Febrero de 2025 (3ª Sesión de la Mesa): Se firman declaraciones conjuntas para diseñar planes piloto de sustitución de cultivos de uso ilícito en Nariño.

Se realizan asambleas comunitarias en zonas críticas como la vereda Laguna de Chimbuza e Inda Sabaleta (Nariño). Mayo de 2025 (Acuerdo No. 10): Se sientan las bases logísticas para la ubicación temporal de combatientes. Se pacta que 60 de ellos se concentrarán en Nariño y 60 en Putumayo.



Julio de 2025 (Resolución 202): El Gobierno expide el marco jurídico formal que reconoce la continuación de los diálogos de paz con la (CNEB), priorizando ejes como seguridad territorial, víctimas y situación jurídica de los combatientes.

Diciembre de 2025 (6° Ciclo en Barbacoas, Nariño): Se firman los trascendentales Acuerdos 13 y 14, definiendo el "acuerdo marco sobre las zonas para la capacitación integral y ubicación temporal".

Se pacta formalmente la zona piloto de Nariño en el municipio de Roberto Payán. Año 2026: Fase decisiva, Crisis y Reanudación. Febrero de 2026: Mediante herramientas de la Ley 2272, el Gobierno emite resoluciones (como la 053 para la zona hermana del Putumayo) que suspenden temporalmente las órdenes de captura (incluso con fines de extradición) para los miembros del grupo que entren a las zonas de ubicación.

Marzo - Abril de 2026 (Tensión y Suspensión): El proceso entra en una profunda crisis. Ataques con minas antipersonal, afectaciones a misiones humanitarias y el asesinato de soldados generan que a mediados de abril el jefe negociador del Gobierno suspenda temporalmente las mesas exigiendo compromisos perentorios. Además, se denuncia la falta de fondos suficientes para financiar la sustitución masiva de cultivos.

Finales de Abril de 2026: Tras intensas reuniones, las delegaciones anuncian en Puerto Asís la reanudación formal de los diálogos, ratificando el acatamiento al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y la reparación temprana a las víctimas.

En el transcurso de Junio – Julio, las subcomisiones técnicas avanzan de forma contrarreloj en el diseño del tránsito a la ciudadanía plena. El proceso entra en una fase "definitiva" o de cierre debido al límite del mandato constitucional del actual gobierno (agosto de 2026).

Avances Consolidados (A corte de 2026). Los logros tangibles y desafíos en el departamento de Nariño se resumen en los siguientes puntos:

- Zonas de Ubicación Temporal (ZUT o ZOCIUT): Se consolidó el diseño e implementación de la zona de tránsito a la vida civil en Roberto Payán (Nariño), destinada a la capacitación integral, dejación gradual de armas y seguridad jurídica de los combatientes de la región.
- Se articuló con la Gobernación de Nariño un ambicioso plan piloto regional que proyecta metas de sustitución voluntaria de hasta 15.000 hectáreas de coca, buscando transitar hacia economías legales con gobernanza comunitaria.
- Se activó el mecanismo de suspensión de órdenes de captura para los delegados y combatientes concentrados, permitiendo avanzar en la reincorporación formal sin romper los estándares internacionales de derechos de las víctimas. Justicia y DIH en la Mesa: Se establecieron subcomisiones específicas para abordar la descontaminación de minas antipersonal en el territorio nariñense y la aplicación estricta de mínimos humanitarios para proteger a la población civil.

Nota: A pesar de los importantes avances normativos y territoriales en Nariño, el proceso se mueve hoy en una delgada línea. Las tensiones militares en el territorio, decisiones judiciales de altos tribunales que vigilan el marco de la "Paz Total" y la premura del tiempo institucional obligan a ambas partes a acelerar la firma de un acuerdo definitivo antes de que concluya el año.





DATOS DE RUTAS DE PROTECCIÓN Y AMENAZAS.

Prevención y protección de rutas por amenaza años 2023, 2024, 2025 a corte de diciembre.

TABLA 1.

TABLA 1. RUTAS POR RIESGO EXTRAORDINARIO DE AMENAZA AÑO 2023							
Nº	MUNICIPIO	# Activaciones de Rutas	# Beneficiarios	Hogar	# Integrantes del Hogar	Líderes / Líderesas	Servidores Públicos
1	TUMACO	7	25	6	22	0	0
2	INDIOA SABAleta	1	10	1	10	0	0
3	BARBACOAS	1	4	1	4	0	N/A
TOTAL:		9	39	8	36	0	0



TABLA 1.1

TABLA 1.1 RUTAS POR RIESGO EXTRAORDINARIO DE AMENAZA AÑO 2024							
Nº	MUNICIPIO	# Activaciones de Rutas	# Beneficiarios	Hogar	# Integrantes del Hogar	Líderes / Líderesas	Servidores Públicos
1	ALBÁN	1	1	0	N/A	1	1
2	EL CHARCO	2	3	1	2	0	0
3	SANTA BÁRBARA	1	1	0	N/A	0	N/A
4	FRANCISCO PIZARRO	3	5	2	4	N/A	N/A
5	TUMACO	5	2	3	6	1	N/A
6	RICAUORTE	2	2	0	0	1	N/A
7	POLICARPA	1	1	0	N/A	0	1
8	PASTO	20	27	3	8	11	N/A
9	OLAYA HERRERA	4	15	4	15	N/A	1
10	LA TOLA	3	10	1	8	0	2
11	FRANCISCO PIZARRO	3	5	2	4	1	N/A
12	BARBACOAS	3	7	1	5	N/A	1
13	CUMBITARA	1	2	1	2		
14	SIN INFORMACIÓN	29	35	13	19		
TOTAL:		78	115	30	73	15	6

Fuente: secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana

TABLA 1.2.

TABLA 1.2. RUTAS POR RIESGO EXTRAORDINARIO DE AMENAZA AÑO 2025							
Nº	MUNICIPIO	# Activaciones de Rutas	# Beneficiarios	Hogar	# Integrantes del Hogar	Líderes / Líderesas	Servidores Públicos
1	CHACHAGÜÍ	1	1	0	N/A	1	1
2	EL CHARCO	5	12	3	14	N/A	0
3	SANTA BÁRBARA	1	1	0	N/A	1	N/A
4	FRANCISCO PIZARRO	3	2	0	N/A	N/A	N/A
5	TUMACO	1	6	1	6	2	N/A
6	ROSARIO	1	9	2	6	4	N/A



7	POLICARPA	3	3	0	N/A	N/A	1
8	LA LLANADA	2	2	0	N/A	N/A	N/A
9	SAN PABLO	1	1	0	N/A	N/A	1
10	RICAUORTE	2	3	1	2	N/A	2
11	PASTO	0	0	0	N/A	1	N/A
12	IPIALES	2	4	1	N/A	N/A	1
TOTAL:		24	44	3	28	9	5

Para el año 2026 con corte parcial a marzo se registra en transporte aéreo de la siguiente manera: tres personas con destino ipiales Bogotá, pasto Apartadó Antioquia, de la misma manera un promedio parcial de 69 personas atendidas mediante órdenes.

TABLA 1.3

RUTAS ATENDIDAS TRANSPORTE AEREO AÑO 2026 PARCIAL A JUNIO		
MES	RUTA ATENDIDA	DESTINO
ENERO	2	IPIALES – BOGOTÁ PASTO – APARTADO.
FEBRERO	1	PATO - CALI
MARZO	CERO	
ABRIL	CERO	
MAYO	6	El Charco – Cali Olaya Herrera - Cali
JUNIO	CERO	
JULIO	CERO	
TOTAL	9	

RUTAS ATENDIDAS TRANSPORTE TERRESTRE AÑO 2026 PARCIAL A JUNIO		
MES	PREVENCIÓN	AICMA
ENERO	CERO	Cero
FEBRERO	3	2
MARZO	2	3
ABRIL	1	Cero
MAYO	4	cero
JUNIO	1	cero
TOTAL	11	5

TABLA 1.4

MES	PERSONAS ATENDIDAS ORDENES
Enero	00
Febrero	12
Marzo	57
Abril	1
Mayo	8
Junio	00
Julio	1
TOTAL	79

Fuente: secretaria de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana.



El comportamiento de las rutas de protección en el departamento de Nariño durante el trienio 2023-2025 refleja una dinámica de riesgo altamente fluctuante. En el año 2023, el sistema operó con una demanda baja de 9 activaciones, donde el municipio de Tumaco concentró el 77% de los casos. Sin embargo, para el año 2024 se produjo un incremento crítico en la operatividad, alcanzando un total de 78 activaciones que ampararon a 115 beneficiarios. Este pico estadístico se vio impulsado principalmente por la situación en Pasto, con 20 activaciones, y un alto volumen de registros (29 casos) categorizados bajo reserva o falta de información geográfica.

En cuanto al perfil de la población protegida, se evidencia una transformación sustancial en la naturaleza de los beneficiarios. Mientras que en 2023 la atención se centró exclusivamente en núcleos familiares (8 hogares) sin registrarse líderes sociales ni servidores públicos, a partir de 2024 la tendencia cambió hacia la protección de perfiles de alto impacto político y social. Entre 2024 y 2025, el sistema ha debido garantizar la seguridad de 24 líderes y lideresas, así como de 11 servidores públicos, lo que indica un desplazamiento del riesgo hacia actores con roles de representación y liderazgo territorial.

Geográficamente, el análisis permite identificar una expansión del riesgo. Durante 2025, aunque la cifra global descendió a 22 activaciones, se observa la aparición de municipios que no figuraban en los reportes iniciales, tales como Chachagüí, El Rosario, La Llanada y San Pablo. Llama la atención el caso de El Charco, que en 2025 se posiciona como el municipio con mayor impacto operativo al registrar 5 activaciones que cubren a 12 beneficiarios, superando la demanda actual de centros tradicionalmente críticos como Tumaco.

Finalmente, la capacidad de respuesta institucional ha pasado de proteger a 39 personas en 2023 a un acumulado de 159 beneficiarios entre 2024 y 2025. La efectividad en la gestión del riesgo extraordinario muestra un componente de protección familiar robusto, con un total de 43 hogares intervenidos en los tres años analizados. Este panorama exige mantener el monitoreo sobre la dispersión geográfica detectada en el último año y fortalecer la caracterización de los casos para reducir el margen de información no detallada reportado en los periodos de mayor crisis.

MESA DE DESAPARECIDOS.

La información de este componente de mesa de desaparecidos, por lo delicado del tema en su mayor parte la fuente de confiabilidad y confidencialidad es la fiscalía general de la Nación, por lo cual se presenta la información que ha facilitado la fiscalía general de la nación, tal como se muestra en la siguiente tabla: información que sigue en construcción.





TABLA 2.

MUNICIPIOS	MESES												
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	Total, general
ILES												1	1
SAPUYES						1							1
LA CRUZ		1											1
ANCUYÁ							1						1
LINARES	1												1
CUASPUD		1											1
MALLAMA									1				1
ALDANA								1					1
PROVIDENCIA						1							1
GUACHUCAL								1					1
PUERRES					1								1
CONTADERO					1								1
						1							1
SANDONÁ		1	1	1				1	1				5
LA TOLA	1						2	1	1	1			6
BUESACO	1	2				1			1			1	6
SANTACRUZ	3		2						1			1	7
CUMBAL				1			1		2	1	1	2	8
FRANCISCO PIZARRO			2			2	3		1		1		9
EL ROSARIO	1	1	1	1		1		2	1			1	9
LA UNIÓN	1	1	1	1	1	2		1	1		1		10
SANTA BÁRBARA	1	2				3		1	2	1			10
TAMINANGO			2	1	3	1		1	1	1		1	11
TÚQUERRES			3		2	1	1		2	1	2		12
LEIVA	4	1		1		2		2	2		1		13
ROBERTO PAYÁN				2			2		2	1	4	3	14
MAGÜI			2	1	3	1	3		2		1	2	15
CUMBITARA	1	1	2	1	1	1		3	1	2	4		17
SAMANIEGO	1	1	3	1	2	1	5	3		4	3	2	26
RICAURTE	1	4	3	2	3		3	8	4	1	4	2	35
POLICARPA	4	2	4	1	3	4	5	5	3	3	2	2	38
EL CHARCO	2	2	7	7	3	4	5	6	6	4	2	4	52
OLAYA HERRERA	6	2	9	7	8	2	2	7	4	5		3	55
BARBACOAS	2	10	9	5	6	9	7	9	10	5	5	7	84
IPIALES	5	5	5	5	8	20	4	7	5	8	7	6	85



PASTO	22	15	24	22	19	32	23	28	15	22	22	26	270
TUMACO	53	34	46	33	35	35	29	62	38	51	48	40	504
Total, general	112	91	129	96	102	128	104	154	116	111	112	109	1.364
SAN PABLO													
IMUÉS					1				1				2
CHACHAGÜÍ		1							1				2
SAN PEDRO DE CARTAGO								1			1		2
CONSACA		1							1				2
LA LLANADA								1			1		2
GUAITARILLA				1			1						2
TANGUA		1			1								2
SAN LORENZO	1				1								2
ALBÁN		1	1										2
FUNES	1		1										2
EL PEÑOL						1	1					1	3
EL TAMBO							1					2	3
NARIÑO						1	1	1					3
LOS ANDES						1		1				1	3
EL TABLÓN DE GÓMEZ		1						1	1				3
ARBOLEDA				1					1		1		3
POTOSÍ			1						2				3
CÓRDOBA				1			2				1		4
MOSQUERA							2		2			1	5

Fuente: datos de fiscalía General de la Nación.

A la fecha de cierre del presente informe no se ha recibido información por lo cual se mantiene lo recibido a septiembre de 2025. El registro departamental generado por la fiscalía general de la Nación hasta el mes de septiembre evidencia un total de 1.364 hechos distribuidos a lo largo del año, con presencia en la mayoría de los municipios del departamento, lo que confirma una afectación territorial amplia y sostenida, aunque con distintos niveles de intensidad.

En términos temporales, se observa una concentración significativa de hechos en los meses de julio (154), marzo (129), junio (128) y septiembre (116), lo cual permite identificar picos críticos durante el segundo semestre del año, especialmente en el periodo comprendido entre junio y septiembre. Esta tendencia sugiere una intensificación del riesgo en determinados momentos del año, posiblemente asociada a dinámicas territoriales, sociales o de seguridad específicas.

Desde el enfoque territorial, se identifican municipios con alta recurrencia, destacándose Tumaco (504), Pasto (270), Ipiales (85), Barbacoas (84), Olaya Herrera (55) y El Charco (52). Estos municipios concentran un porcentaje significativo del total departamental, lo que evidencia focos persistentes de afectación, particularmente en la subregión costera del Pacífico y en los principales centros urbanos.



De manera complementaria, un grupo amplio de municipios presenta registros bajos o esporádicos (entre 1 y 5 hechos anuales), lo cual no implica ausencia de riesgo, sino más bien una manifestación diferenciada de las dinámicas territoriales, que requiere análisis contextualizado para evitar subregistros o invisibilización de situaciones emergentes.

El comportamiento mensual y municipal permite concluir que la problemática analizada no es homogénea, sino que responde a patrones territoriales específicos, con municipios que mantienen recurrencia constante durante el año y otros que concentran los hechos en meses puntuales.

RESUMEN EJECUTIVO: ALERTAS TEMPRANAS SEGUIMIENTO A LA RESPUESTA INSTITUCIONAL (I SEMESTRE 2026).

MACRORREGIÓN SUROCCIDENTE: Seguimiento y verificación de la respuesta Institucional – Departamento de Nariño.

El Departamento de Nariño, compuesto por 64 municipios, presenta un escenario de riesgo complejo frente a la garantía de los Derechos Humanos y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario. A la fecha del presente informe, el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo mantiene advertidos a **27 municipios** de esta jurisdicción. La labor de la CIPRAT se ha concentrado en operativizar las recomendaciones emitidas para salvaguardar la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Tabla 3.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO(S)	ALERTA TEMPRANA N°.	AÑO	TIPO
Nariño	Tumaco, Barbacoas y Ricaurte.	045-19	2025	Estructural
Nariño	Ipiales, Sucumbíos.	022-22	2025	Estructural
Nariño	Magüí Payán, Roberto Payán, Barbacoas.	030-22	2025	Estructural
Nariño	Santa Bárbara.	031-22	2025	Inminencia
Nariño	Ipiales (Colombia) - Zona Fronteriza (Ecuador).	008-23	2024	Estructural
Nariño	Los Andes, La Llanada.	027-23	2024	Inminencia
Nariño	Samaniego, Santacruz de Guachaves.	033-23	2023	Inminencia
Nariño	Cumbitara, Policarpa, Leiva.	008-24	2022	Inminencia
Nariño	El Peñol, El Tambo.	005-26	2021	Inminencia



De conformidad con el principio de coordinación, se detalla a continuación el seguimiento cronológico de dichas alertas, junto con los hitos de articulación y seguimiento técnico desarrollados durante el primer semestre de 2026:

- **AT 045 de 2019 (Estructural).** *Municipios:* Tumaco, Barbacoas y Ricaurte.

Sesión de Verificación de Cumplimiento (Eje de control y mitigación de la amenaza): 24 de marzo de 2026.

Sesión de Verificación de Cumplimiento (Eje de fortalecimiento territorial y superación de vulnerabilidades): 26 de marzo de 2026.

Mesa Técnica de Monitoreo y Verificación: 08 de abril de 2026.

Mesa Técnica de Monitoreo y Verificación: 31 de Julio de 2026.

- **AT 022 de 2022 (Estructural).** *Municipios:* Ipiales, Sucumbíos.

Sesiones de Verificación: 27 de marzo de 2026;

Enfoque Étnico: 09 de abril de 2026;

Control territorial y Derechos Humanos: 22 de abril.

- **AT 030 de 2022 (Estructural).** *Municipios:* Magüí Payán, Roberto Payán, Barbacoas.

Sesiones de Verificación: 16 de abril de 2026; 17 de abril de 2026; 21 de abril de 2026.

- **AT 031 de 2022 (Inminencia).** *Municipios:* Santa Bárbara.

Sesiones de Verificación: 28 de abril de 2026; 29 de abril de 2026; 30 de abril de 2026.

- **AT 008 de 2023 (Binacional) – (Estructural).** *Municipios:* Ipiales (Colombia) - Zona Fronteriza (Ecuador).

Sesiones de Verificación: 06 de mayo de 2026; 07 de mayo de 2026.

Sesión con enfoque étnico: 08 de mayo de 2026.

Sesión presencial de seguimiento: 15 de mayo de 2026.

- **AT 027 de 2023 (Inminencia).** *Municipios:* Los Andes, La Llanada.

Sesiones de Verificación: 25 de mayo de 2026; 26 de mayo de 2026; 27 de mayo de 2026.

- **AT 033 de 2023 (Inminencia).** *Municipios:* Samaniego, Santacruz de Guachaves.

Sesiones de Verificación: 02 de junio de 2026; 03 de junio de 2026; 04 de junio.

- **AT 008 de 2024 (Inminencia).** *Municipios:* Cumbitara, Policarpa, Leiva.

Sesiones de Verificación Pendientes: 17 de junio de 2026; 18 de junio de 2026; 19 de junio.

- **AT 005 de 2026 (Inminencia).** *Municipios:* El Peñol, El Tambo.

Sesión de Alistamiento: 17 de febrero de 2026.

Sesión de Verificación: 25 de febrero de 2026.

Sesión de Verificación: 17 de Julio de 2026.

Sesión de Verificación: 23 de Julio de 2026.

Sesión de Verificación: 24 de Julio de 2026.



Sesión Plenaria Presencial de Protocolización del Plan Estratégico de Mitigación de Riesgos (San Juan de Pasto): 25 de marzo de 2026.

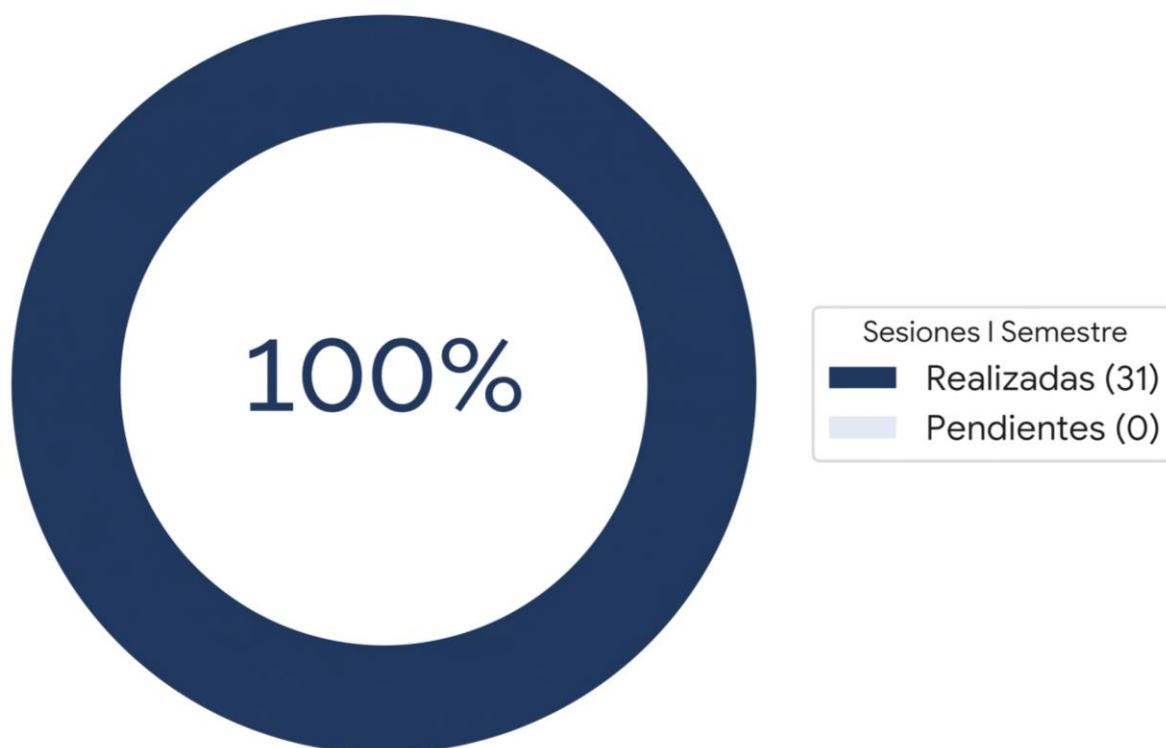
Seguimiento Departamento de Nariño

Se proyectaron 37 sesiones de seguimiento para el I Semestre. Se materializó un cumplimiento eficaz del 100%, desvirtuando posibles escenarios de omisión frente a las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo.

Matriz oficial de Alertas Tempranas anexada en el expediente para Nariño.

Gráfica 17. Avance de ejecución I Semestre – Nariño

Corte 31 de julio de 2026.



Acciones de Seguimiento, Articulación y Enfoque Diferencial.

Durante las vigencias 2025 y 2026, la gestión administrativa y técnica de la CIPRAT se ha materializado a través del despliegue ininterrumpido de Mesas Técnicas de Monitoreo y Verificación. La política de seguimiento ha priorizado las Alertas de Inminencia y aquellas que presentan una temporalidad más extensa, con focalización en municipios como Tumaco, Ricaurte, Barbacoas, El Peñol y El Tambo.

Articulación Institucional y Administrativa: Como evidencia del rigor estatal, se destaca el avance reportado en las recientes sesiones. Para el caso de la Alcaldía Distrital de Tumaco, se constató la expedición del Decreto 086 de 2026, instrumento jurídico que crea el Comité de Alertas para la Reacción Rápida a nivel local, permitiendo un robustecimiento en el seguimiento territorial. Así mismo, el 25 de marzo de 2026, se protocolizó formalmente el Plan Estratégico de Mitigación del



Riesgo derivado de la AT 005 de 2026 como hoja de ruta vinculante para El Peñol y El Tambo, logrando la concurrencia de la Gobernación de Nariño, el Ministerio del Interior, la Procuraduría General de la Nación, la Unidad de Búsqueda, el ICBF y autoridades indígenas.

Aplicación del Enfoque Diferencial y Territorial: La respuesta institucional en el departamento de Nariño exige, por mandato constitucional, la adopción de un enfoque diferencial estricto que ampare a comunidades campesinas, resguardos indígenas, consejos comunitarios de comunidades negras del litoral Pacífico, y a la población firmante del Acuerdo de Paz.

En el marco de la AT 045 de 2019, las sesiones de verificación han evidenciado gestiones específicas orientadas al Pueblo Indígena Awá, particularmente a organizaciones como UNIPA, CAMAWARI, URIPAGUA y URIPA. La fiscalía general de la Nación ha implementado una estrategia de atención integral que incluye la habilitación de canales de denuncia directa para superar barreras geográficas, así como líneas de "compartir saberes" para capacitar a la guardia indígena como primer respondiente en diligencias técnicas (ej. manejo de cadena de custodia y levantamientos) y en labores de búsqueda y exhumación ordenadas por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

En materia de salud y educación diferencial con las comunidades Awá, el Ministerio de Salud avanza en las fases de alistamiento del programa PAPSIVI en concordancia con la Orden 013 de la JEP, mientras que el sector educación del nivel departamental promueve el Proyecto Educativo Comunitario (PEC) y un modelo de educación itinerante. Finalmente, es imperativo subrayar la necesidad de fortalecer la mitigación y prevención frente a la consumación de los riesgos advertidos, como el desplazamiento forzado masivo registrado el 14 de marzo de 2026 en la comunidad indígena de Telembí (jurisdicción de Barbacoas), el cual obligó a la activación inmediata de los planes de contingencia para la atención de 14 familias. De igual forma, el enfoque diferencial incluyó la participación del Cabildo Indígena Quillasinga Peñol en los acuerdos de protocolización de la AT 005 de 2026.

Sobre la Alerta temprana 008 de 2023, componente Binacional, se realizaron diferentes sesiones preparatorias, y la sesión presencial, que unificó las actividades, realizadas en el marco de la vigencia 2026, con enfoque diferencial y la comunidad Awá, con escenario de riesgo, en la cual, se realizaron diferentes compromisos de envío de informes, y demás actuaciones para continuar, el seguimiento para la mitigación del riesgo, con ayuda de los entes de control, y la articulación con Cancillería, para los asuntos Binacionales.

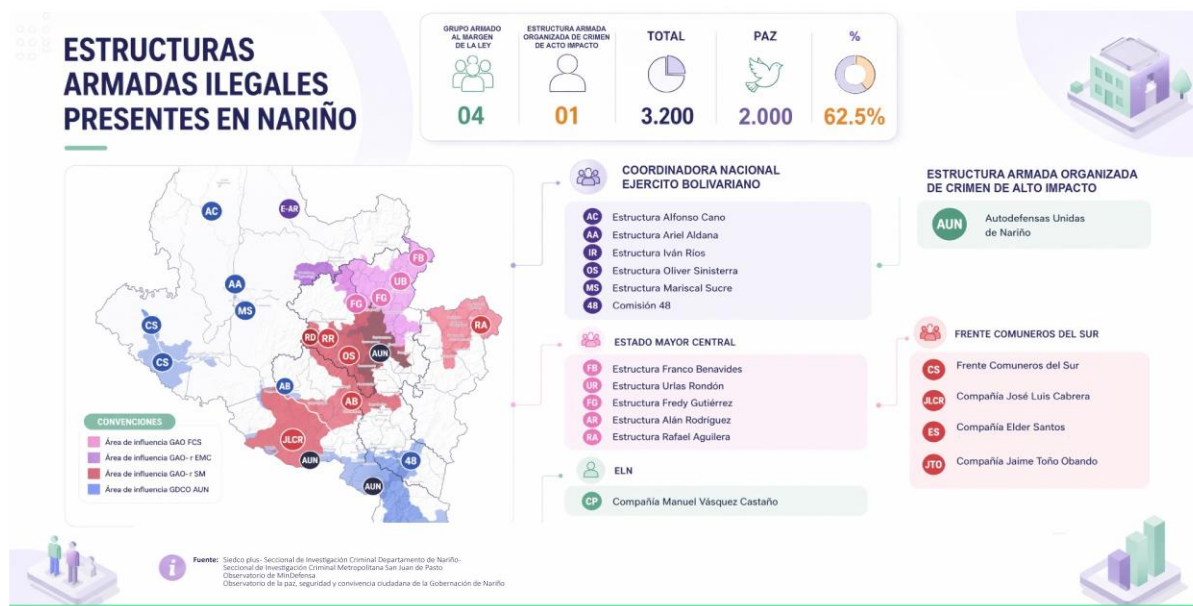
Fuente: secretaría técnica – Ciprat Región Macro Sur Occidente.





ESTRUCTURAS ARMADAS ILEGALES EN NARIÑO.

Gráfica 18.



AGENTES GENERADORES DE VIOLENCIA: Área de Injerencia GAO ELN

Área de Injerencia GAO-r "EMC

Área de Injerencia GAO "SM"

Gao-r "Franco Benavides"

Gao-r "Urías Rondón"

Gao-r "Alan Rodríguez"

Gao-r "Frente 30 "Rafael Aguilera"

Gao-r "Alfonso Cano"

Gao-r "Oliver Sinisterra"

Gao-r "Ariel Aldana, "Iván Ríos"

Fuente: secretaria de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana Ministerio del interior corte parcial abril de 2026.

ANALISIS DE RESULTADOS.

Los datos que se expresan en primer informe de 2026 con corte Junio-julio, reflejan tanto las persistencias estructurales de la violencia armada en el departamento de Nariño como ciertos avances institucionales en la contención de sus efectos más directos sobre la población civil. A través del monitoreo que se lleva desde la secretaria de Paz, Convivencia y seguridad Ciudadana.

Trabajo articulado con organismos nacionales e internacionales, se visibilizan tendencias contrastantes que deben ser analizadas con detenimiento para orientar políticas públicas eficaces y territoriales.



Las acciones conjuntas de Gobernación de Nariño, el Gobierno Nacional y los actores vinculados al proceso de diálogo han contribuido a una reducción significativa en el número de víctimas por minas antipersonal. En 2023 se registraron 42 personas afectadas, mientras que en 2024 la cifra descendió a 26, lo que representa una disminución del 38,1 %.

El comportamiento de los casos relacionados con minas antipersonales y artefactos explosivos improvisados, muestra una tendencia a la disminución significativa. Según datos del sistema de información INSMA, (*Information Management System for Mine Action*), en Colombia (AICMA) entre 2022 y lo corrido de 2025, Nariño ha reportado 110 víctimas de artefactos explosivos, siendo el departamento con mayor afectación en el país. No obstante, la tendencia descendente observada desde 2024 confirma la efectividad de las intervenciones:

- ❖ 2023: 44 víctimas (42 civiles, 2 miembros de la fuerza pública).
- ❖ 2024: 17 víctimas (11 civiles, 6 miembros de la Fuerza Pública).
- ❖ 2025: 19 víctimas (5 civiles, 14 miembros de la fuerza pública).
- ✓ **2026: 06 víctimas (6 civiles, y sin reporte de miembros de la fuerza pública al corte de junio)**

Este avance refleja el compromiso con la paz territorial impulsada por el Gobernador de Nariño; Luis Alfonso Escobar Jaramillo. La estrategia que incluye de una parte diálogos con Comuneros del Sur, y por la otra parte la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB) acompañados por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, delegaciones del gobierno Nacional e internacional, sumado a estas las operaciones de desminado humanitario lideradas por la Fuerza Pública y articuladas por la Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA).

“Nosotros nos jugamos por la paz, le creemos a la paz, le aportamos a la paz desde los territorios, pero todavía nos falta y creo que esto es paso a paso. Es un reto y un desafío, que debemos respaldar”, expresó Cristian Andrés Melo, Representante legal de la Asociación de Sobrevivientes de Minas Antipersonal.

El desescalonamiento coincide con los procesos de diálogo y con una ofensiva operativa que, en 2024 permitió la destrucción de 1.624 artefactos explosivos en el territorio. Los municipios más intervenidos fueron Tumaco, Olaya Herrera y Los Andes Sotomayor, destacándose Tumaco con 585 artefactos neutralizados.

Acciones que han venido siendo coordinadas a través de la Mesa Departamental Contra Minas Antipersonal. Por su parte la SPCSC desde los diferentes componentes y cumpliendo su papel de Secretaría Técnica. En el año 2025 aprobó el Plan de Acción Integral 2025, diseñado para fortalecer la prevención del riesgo, la educación en riesgo de minas y la atención integral a víctimas.

Fuente: <https://narino.gov.co/noticias/en-narino-disminuyeron-las-victimas-por-minas-antipersonal/>

Para el año 2026 parcial al mes de marzo, se realizó la “Primera sesión de la mesa Departamental para la prevención del reclutamiento uso, utilización y violencia sexual contra NNA”.

Nariño activó mecanismos de prevención del reclutamiento en más de 36 municipios para proteger a niñas, niños y adolescentes, con énfasis en zonas con presencia de grupos armados.

Más de 36 municipios cuentan con mecanismos de prevención en funcionamiento.

- La meta es alcanzar 50 municipios en 2026 y cubrir los 64 municipios del departamento.





- Se destinan cerca de 118 mil millones de pesos para prevención, atención y reparación de la niñez.

Esta estrategia responde a los riesgos que enfrenta la niñez en el contexto del conflicto armado en el territorio.

Durante la sesión de la Mesa Departamental para la Prevención del Reclutamiento, liderada por la Gobernación de Nariño, se definieron acciones orientadas a ampliar la presencia institucional y garantizar entornos seguros.

Uno de los principales avances es la creación de espacios territoriales que permiten la implementación de rutas de atención inmediata ante posibles casos de reclutamiento. Estos mecanismos incluyen articulación con autoridades locales, alertas tempranas y acompañamiento a familias, instituciones educativas y comunidades.

La cobertura pasó de 20 a más de 36 municipios con herramientas de prevención en operación.

El secretario de Paz, Álex Javier González, destacó: “El objetivo es asegurar que cada municipio cuente con capacidad de respuesta inmediata y avanzar hacia la cobertura total del departamento”.

Por su parte, la consejera presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, Lourdes Castro García, señaló que la protección de la niñez es un pilar para la construcción de paz y resaltó el trabajo conjunto con familias, docentes y liderazgos comunitarios.

Las acciones cuentan con una inversión cercana a 118 mil millones de pesos y se ejecutan en articulación con entidades del orden nacional y sectorial, con el propósito de garantizar una atención integral.

La iniciativa integra el trabajo de la Consejería de Derechos Humanos, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Deporte, la Secretaría de Gobierno (SEGÍS) y la Secretaría de Paz, lo que permite una respuesta coordinada en todo el departamento.

Con estas acciones, el departamento da pasos firmes hacia la protección efectiva de la niñez y la construcción de territorios más seguros.

<https://narino.gov.co/noticias/estrategia-contra-el-reclutamiento-infantil-alcanza-mas-de-36-municipios/>

La gobernación de Nariño reportó una importante inversión en recursos, que ha hecho en el transcurso del año 2025 en: Educación, un (71.48%) enfocados en garantizar la permanencia escolar, de resaltar la estrategia “pintar los sueños de vida” que ha mejorado la infraestructura de escuelas rurales, para crear entornos protectores.

Deporte un equivalente al (20,09%) en inversión desde la secretaria de recreación y deportes.

Cultura (8.30%): destinado a programas culturales en el territorio.

Así mismo innovación y tecnología, educación en riesgo de minas (ERM) desminado humanitario a través de pedagogía y video juegos.

La ausencia estructural del Estado y la prevalencia de economías ilícitas (narcotráfico y minería ilegal) son los principales motores que permiten a los grupos armados instrumentalizar a la niñez.

Si bien se reclutan más niños, las niñas enfrentan riesgos desproporcionados asociados a la violencia sexual, utilizada como mecanismo de control y castigo por las estructuras armadas.

Situación Específica en el Departamento de Nariño

Nariño ha sido identificado como uno de los doce focos de crisis humanitaria más graves del país. El reclutamiento en este territorio está intrínsecamente ligado a la disputa de corredores estratégicos y zonas de frontera.





- Zonas Críticas: La mayor exposición se concentra en la subregión del Pacífico Sur. Los municipios con mayor número de activaciones de rutas de protección en 2025 son Tumaco (8 casos), seguido por Ricaurte y Barbacoas.
- Diversas estructuras ejercen presión sobre la juventud, incluyendo el Estado Mayor Central (Frentes Franco Benavides y 30 Rafael Aguilera), la Segunda Marquetalia (Frentes Alfonso Cano e Iván Ríos) y el ELN.
- Efecto del Proceso de Paz Territorial, Un hallazgo significativo es la disminución del reclutamiento forzado en las zonas de influencia del proceso de paz con el Frente Comuneros del Sur (FCS). Este modelo de "Paz Territorial" ha logrado fortalecer los entornos protectores y la legitimidad de las autoridades étnicas para blindar a la juventud.

El análisis de las respuestas institucionales en Nariño muestra un panorama de contrastes entre la prevención y la reacción:

1. Se observa una disminución progresiva en la activación de estas rutas, pasando de **25 atenciones en 2023 a 13 en 2025**. Esta tendencia preocupa a los expertos, ya que podría indicar no solo una baja en el riesgo real, sino limitaciones en el reporte por miedo o falta de presencia institucional en zonas rurales dispersas.
2. El número de NNA que lograron salir de los grupos armados y entrar a programas del ICBF también ha decrecido, reportando 38 casos en 2023 frente a 22 en 2025. La mayoría de los desvinculados siguen siendo hombres, lo que subraya la necesidad de fortalecer el enfoque diferencial para las niñas sobrevivientes.

El reclutamiento de menores en Nariño ha mutado de la confrontación abierta hacia formas de "gobernanza criminal" más sofisticadas, donde los grupos imponen pautas de conducta y controlan la vida cotidiana de las comunidades. Aunque los indicadores de desplazamiento y victimización general en Nariño muestran mejorías alentadoras en 2025, la protección de la niñez sigue siendo el eslabón más frágil de la paz territorial.

Para entender esta dinámica, imagine que el tejido social de una comunidad es como un muro de contención. Los grupos armados buscan las grietas causadas por la pobreza y la falta de educación para insertar sus raíces y debilitar la estructura; las rutas de prevención e instituciones deben actuar como el cemento que sella esas fisuras antes de que el muro colapse y se pierda una nueva generación.

Ahora abordamos el desplazamiento forzado, uno de los indicadores más sensibles en los contextos de conflicto armado, también muestra una disminución sustancial. De **25.344** personas desplazadas en año 2023 se reduce en 2024 a **17.441**, mientras que para el año 2025. Encontramos unas cifras totalmente alentadoras de **4.227** personas. Parcialmente a junio de 2026 se han reportado, **2.057** personas, se tuvo en cuenta que este es un año Electoral donde el pueblo colombiano eligió Congreso y Cámara de representantes el pasado 8 de marzo, posteriormente elegirá la Presidencia de la Republica y las dinámicas se tornan complejas en diferentes zonas del País, el Departamento de Nariño generalmente ha sido referente nacional, aunque no hubieron mayores complicaciones antes de las contiendas electorales y se podría decir que la jornada del 8 de marzo se vivió la Democracia en paz.

Esto no quiere decir que los datos que se registran sean los más alentadores las condiciones de seguridad o de contención de la violencia, el análisis territorial revela que la afectación persiste de manera concentrada y con alta intensidad en algunos municipios, de la cordillera y del pacifico





nariñense, allí se reportan altos niveles de desplazamiento y se mantienen dinámicas de expulsión asociadas a la presencia de cultivos ilícitos, minería ilegal y disputas por corredores estratégicos.

En el mismo sentido se puede analizar el fenómeno del confinamiento, por su parte, también muestra una reducción favorable en los registros, pasando de **6.772** personas en confinamiento en el año 2023 a **3.999** para el año 2024, mientras que para el cierre de 2025 se muestra la cifra de **1.821** lo que también nos permitió hacer el comparativo de los primer semestre de 2023 vs 2.026 donde encontramos el comportamiento fue en 559 personas confinadas en 2023 y 000 parcial en 2026, lo que representa una reducción del **100%** en los años en mención.

En general el análisis de resultados muestra un panorama en transición, donde algunos indicadores presentan mejoras alentadoras, pero cuya sostenibilidad dependerá del fortalecimiento institucional, la garantía de derechos y la consolidación de una presencia estatal integral, especialmente en los territorios históricamente olvidados. La territorialización de la paz, tal como lo propone la hoja de ruta del gobierno departamental, requiere no solo voluntad política, sino también una profunda comprensión del tejido social y de las realidades locales que configuran el conflicto armado en Nariño.

En el Departamento de Nariño el diálogo con el Frente Comuneros del Sur (FCS) del ELN en Nariño es, sin duda, uno de los procesos más destacados, complejos y avanzados de la política de Paz Total del Gobierno colombiano en el periodo 2024-2025, de la misma manera los diálogos que se han dado con la coordinadora nacional ejercito bolivariano (CNEB), aquí se resalta la loable labor del Gobernador de Nariño Dr. Luis Alfonso Escobar Jaramillo, quien ha seguido firme en su propósito de lograr la Paz Territorial, “caminar la palabra, por los senderos de los cinco mundos por descubrir en Nariño”.

“El proceso de Paz en Nariño con el Frente Comuneros del Sur (FCS) se distingue por ser una negociación de paz territorial exitosa, nacida de una escisión del Comando Central (COCE) del ELN, lo que le otorga un carácter único”.

En el marco de los diálogos, El Gobierno de Gustavo Petro se constituye en un Hito de la Paz total, y logro histórico que concibió el diálogo con el FCS como un modelo de paz territorial diferenciada, buscando la desmovilización, desarme y reintegración (DDR) rápida de esta estructura. La instalación de la mesa fue autorizada en septiembre de 2024 (Resolución 369 de 2024). El mayor hito fue la entrega y destrucción de armamento (más de 500 explosivos, entre otros) el cinco (5) de abril de 2025, convirtiendo al (FCS) en el primer grupo en entregar armas en el marco de la Paz Total.

Enfoque de la Negociación: Se ha centrado en temas concretos y locales, como la sustitución de cultivos ilícitos (con un plan piloto de 5.000 hectáreas en 10 municipios, buscando cambiar coca por cultivos como la hoja de bijao y otros proyectos productivos) y la participación política futura de los excombatientes, lo que se expresa al inicio de este documento en los avances del proceso.

Equipo Negociador: Lo lidera por Carlos Augusto Erazo Murcia e incluyendo a figuras como Ángela María Robledo, en su momento lo que demuestra la voluntad política de avanzar en este proceso paralelo al diálogo nacional con el ELN. (leer documento de entrevista con el tiempo)

<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/carlos-erazo-jefe-negociador-concomuneros-del-sur-esperamos-formalizar-la-zona-de-ubicacion-temporal-en-lo-que-nos-queda-deeste-gobierno-3555291>





CONCLUSIONES

1. La evolución de los indicadores relacionados con las violaciones a los derechos humanos en el departamento de Nariño evidencia una reducción significativa en fenómenos como el reclutamiento forzado de menores, los accidentes por minas antipersonales, el desplazamiento forzado y los eventos de confinamiento. Estas disminuciones porcentuales, aunque alentadoras, deben ser leídas con cautela, en tanto no implican la superación estructural de los factores que los originan, sino más bien una posible modificación de los patrones de violencia, su concentración territorial o una subrepresentación de los casos en ciertas zonas.
2. Pese a las cifras decrecientes en los indicadores mencionados, el conflicto armado en Nariño persiste y se ha reconfigurado territorialmente. La presencia de múltiples actores armados – ELN, EMC, Segunda Marquetalia y AUN– con dinámicas de control social, poblacional y territorial, continúa afectando gravemente la vida de las comunidades, especialmente en zonas rurales periféricas. Esta disputa ha consolidado corredores estratégicos de guerra, minería ilegal y narcotráfico, incrementando el riesgo estructural en subregiones como la Cordillera, el Pacífico y la frontera con Ecuador.
3. La respuesta institucional frente a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo es insuficiente. El bajo nivel de cumplimiento de las recomendaciones demuestra la fragilidad de las administraciones municipales, la falta de articulación con el nivel nacional y departamental y la debilidad de los mecanismos de seguimiento. Esta omisión institucional deja a las comunidades en estado de alta vulnerabilidad y perpetúa la desprotección de los derechos fundamentales.
4. Los procesos de prevención del reclutamiento forzado, las rutas de atención a víctimas y los programas de acción integral contra minas reflejan un esfuerzo sostenido por parte de la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana, que la lidero el Dr. Alex Javier González Osejo desde cuando lideró la subsecretaria de Paz y Derechos Humanos.
5. La hoja de ruta para la construcción de paz territorial, trazada entre el gobierno departamental, nacional y diversos actores sociales y comunitarios, constituye un avance estratégico importante. Sin embargo, su implementación debe trascender y servir de experiencia para otros departamentos. El éxito de esta apuesta dependerá del acompañamiento institucional, del enfoque diferencial aplicado a las comunidades étnicas, y de la capacidad del Estado para desarticular las economías ilícitas que alimentan la guerra.
6. El diagnóstico territorial realizado por la Mesa de Contrastes permitió identificar categorías macro de riesgo y unidades geoestratégicas de análisis que deben orientar la intervención institucional en el corto, mediano y largo plazo. La comprensión integral de los factores que configuran la violencia incluyendo el control institucional, la instrumentalización de la población y la precariedad de las agendas de desarrollo local, debe ser el punto de partida para la formulación de políticas públicas con enfoque de derechos los humanos.
7. En conclusión, aunque existen avances parciales en la disminución de ciertos indicadores de violencia, el departamento de Nariño continúa enfrentando un escenario crítico de conflictividad armada, desprotección institucional y riesgo constante para su población. La consolidación de la paz territorial en Nariño exige una respuesta multiescalar, articulada,





sostenida y con profundo arraigo comunitario, que combine acciones de emergencia con transformaciones estructurales orientadas a garantizar la vida digna en los territorios.

GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

COMUNEROS DEL SUR.

Comuneros del Sur está en toda la Subregión de Abades, (es decir en Samaniego, Providencia y Santacruz), en la Subregión Piedemonte Costero (es decir en Mallama y Ricaurte) en la Subregión Guambuyaco y en la Subregión Ex Provincia de Obando. (información sujeta a cambios).

Estructura Jacobo Acuña. Samaniego, La Llanada, Los Andes Sotomayor, Santacruz de Guachaves, Providencia.

- Estructura Jaime Toño Obando. Samaniego, La Llanada, Los Andes Sotomayor, Santacruz de Guachaves, Providencia.
- Estructura José Luis Rúales Cabrales. Cumbal, Guachucal y Mallama.
- Estructura Sindaguas. Ricaurte y Barbacoas.
- Estructura Alder Santos. Ricaurte y Barbacoas.

01. ESTADO MAYOR CENTRAL

El EMC está en todos los 5 municipios de la Subregión Cordillera.

- Frente Franco Benavides.
- Frente 30 Rafael Aguilera. Santa Bárbara, El Charco y Maguí Payán.
- Columna Manuel Urías Rendón.

02. SEGUNDA MARQUETALIA

Segunda Marquetalia está en todos los municipios de la Costa, es decir en las subregiones de Pacífico Sur (2 municipios), Telembí (3 municipios) y Sanquianga (5 municipios), para un total de 10 municipios que siempre componen la Costa. Además, están en Ricaurte, Mallama y Cumbal.

- Frente Alfonso Cano. Tumaco, Francisco Pizarro, La Tola, Mosquera y Olaya Herrera.
- Frente Iván Ríos. Ricaurte, Cumbal, Barbacoas, Tumaco y Llorente.
- Frente Oliver Sinisterra. En Río Mira y Tumaco.
- Frente Daniel Aldana. Roberto Payán y Barbacoas.
- Frente Mariscal Sucre. Maguí Payán.

Fuente secretaria de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana (SPCSC) Ministerio del interior.

AGRADECIMIENTOS.

Al equipo de Profesionales de la secretaria de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana, Observatorio del Delito, Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, de la Gobernación de Nariño, Víctimas del conflicto armado, Organizaciones de la Sociedad civil, Cabildos indígenas del pueblo de los pastos, Activación de rutas de conocimiento, al gobierno local y nacional, apoyos técnicos y Universitarios que hacen su pasantía en esta dependencia.

"NATIB026"

BIBLIOGRAFIA

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ). (2025). Masacres en Colombia durante el 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. INDEPAZ.

Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). (2025). Informe de situación humanitaria en Colombia: Enero–noviembre de 2025. Naciones Unidas.

Fuentes de información:

Oficina de comunicaciones Gobernación de Nariño. Defensoría del pueblo botón de registro. Mesa departamental para la prevención PPRUNNA. Programa del ICBF NNA desvinculados. Comité AICMA De Nariño y grupo OCCP. Fiscalía General



de la Nación. Ministerio del Interior DH. AT. Observatorio del Delito Gobernación de Nariño. Subsecretaría de Seguridad Ciudadana.

<https://caracol.com.co/2026/04/16/narino-enfrenta-nuevas-dinamicas-de-violencia-y-reclutamiento-advierde-onu-ddhh/>
<https://www.cancilleria.gov.co/sala-de-prensa/noticias/onu-presenta-informe-sobre-derechos-humanos-en-colombia-y-reconoce-avances-institucionales-del-pais>
<https://www.uexternado.edu.co/centro-externadista-de-paz/informe-de-la-cidh-los-impactos-de-la-violencia-sobre-la-situacion-de-los-derechos-humanos-en-colombia/>
<https://www.defensoria.gov.co/-/defensor%C3%ADa-del-pueblo-presenta-alerta-temprana-electoral-2025-2026-para-fortalecer-garant%C3%ADas-democr%C3%A1ticas>
<https://narino.gov.co/noticias/en-narino-disminuyeron-las-victimas-por-minas-antipersonal/>
<https://narino.gov.co/noticias/en-narino-disminuyeron-las-victimas-por-minas-antipersonal/>
<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/carlos-erazo-jefe-negociador-concomuneros-del-sur-esperamos-formalizar-la-zona-de-ubicacion-temporal-en-lo-que-nos-queda-deeste-gobierno-3555291>
https://www.consejeriacomisionadepaz.gov.co/Dialogos_con_la-Coordinadora-Nacional-Ejercito-Bolivariano/Documents/Infografia-Mesa-Dial-Paz-Coodinadora-CNEB-V2.pdf
<https://www.consejeriacomisionadepaz.gov.co/MesaCo-ConstruccionPazNari%C3%B1o/Paginas/default.aspx>
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaNzNhMDYwZmEtZTYzNy00YzFhLTkzNjUtMTY3ZjM5ZDNjOTI2IiwidCI6IjFjMjBkMDU2LWl3ZTQ0tNGYwNy1hNTRjLTg0ZTQyMTZhMikyMCIslmMiOjR9>